

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



TESIS

**ROL DE LAS JUNTAS VECINALES EN EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
AUCALLAMA- 2018**

Presentado por:

Bach. Ayala Daga, Mariana Sayhuri

Bach. Quisbert Corcino, Claudia Andrea

Asesor:

Lic. Norma Adela Moreno Rivera

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología

Huacho – Perú

2019

**ROL DE LAS JUNTAS VECINALES EN EL FORTALECIMIENTO
DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE
AUCALLAMA- 2018**

BACHILLER AYALA DAGA, MARIANA SAYHURI

BACHILLER QUISBERT CORCINO, CLAUDIA ANDREA

TESIS DE PREGRADO

ASESOR: Lic. Norma Adela Moreno Rivera

**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZCARRIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA
HUACHO
2019**

Lic. Norma Adela Moreno Rivera

ASESOR

Dr. Guillermo Ramírez la Rosa

PRESIDENTE

Mg. Wilfredo, Brito Vega

SECRETARIO

Mg. Moises Luis, Cornelio Vicuña

VOCAL



DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso:

“Por estar con nosotras en todo momento dándonos la fuerza, perseverancia y paciencia para poder cumplir con los objetivos planteados”

A nuestros queridos padres:

“Quienes, a través de educación y consejos, guiaron nuestras decisiones y nos permitieron obtener una de nuestras mejores herramientas: SER PROFESIONAL”

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial para las Juntas Vecinales de los Centros Poblados de Pasamayo y el Rincón, por brindarme su apoyo, facilidades y orientaciones para el desarrollo de la investigación propuesta.”

“A nuestras familias, que nos apoyaron de manera constante, y a nosotras mismas por el tiempo y la paciencia prestada para el logro de esta meta PROFESIONAL.

Mariana Sayhuri Ayala Daga

Claudia Andrea Quisbert Corcino



ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
Indice.....	vi
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	13
Capítulo I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	16
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	16
1.2 Formulación del problema.....	20
1.2.1 Problema general.....	20
1.2.2 Problemas específicos.....	20
1.3 Objetivos de la investigación.....	20
1.3.1 Objetivo general.....	20
1.3.2 Objetivos específicos.....	21
1.4 Justificación de la investigación.....	21
1.5 Delimitación del estudio.....	22
1.6 Viabilidad del estudio.....	23
Capítulo II: MARCO TEÓRICO.....	24
2.1 Antecedentes de la investigación.....	24
2.2 Bases teóricas.....	30
2.3 Definiciones conceptuales.....	59
2.4 Formulación de la hipótesis.....	61
2.4.1 Hipótesis general.....	61
2.4.2 Hipótesis específicas.....	61

Capítulo III: METODOLOGÍA	62
3.1 Diseño metodológico.....	62
3.1.1 Tipo de investigación.....	62
3.1.2 Nivel de investigación	62
3.1.3 Diseño de investigación.....	62
3.1.4 Enfoque de investigación.....	63
3.2 Población y muestra.....	63
3.3 Operacionalización de variables e indicadores.....	67
3.3.1 Definición conceptual.....	67
3.3.2 Definición operacional.....	67
3.3.3 Matriz operacional	68
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	69
3.4.1 Técnicas a emplear.....	69
3.4.2 Descripción de los instrumentos	70
3.5 Técnicas para el procesamiento de la información.....	71
Capítulo IV: RESULTADOS	72
4.1 Resultados.....	72
A partir de las varianzas	72
A partir de las correlaciones entre los ítems	72
Capítulo V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	89
5.1 Discusión	89
5.2 Conclusiones.....	92
5.3 Recomendaciones	93
Capítulo VI: FUENTES DE INFORMACIÓN	94
6.1 Fuentes bibliográficas.....	94
6.2 Fuentes hemerográficas	96
6.3 Fuentes documentales.....	96

6.4 Fuentes electrónicas.....	96
ANEXOS.....	101
01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	101
02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS.....	103



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01: Edad	74
Figura 02: Sexo	75
Figura 03: Centro Poblado	76
Figura 04: Instrucción	77
Figura 05: Juntas Vecinales	78
Figura 06: Seguridad Ciudadana	79
Figura 07: Sentido de Cooperación	80
Figura 08: Participación Social	81
Figura 09: Factor Organizacional	82
Figura 10: Credibilidad Ciudadana	83
Figura 11: Delitos y amenazas más comunes	84
Figura 12: Relación de la policía con la familia y la comunidad	85

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Edad	74
Tabla 02: Sexo	75
Tabla 03: Centro Poblado	76
Tabla 04: Instrucción	77
Tabla 05: Juntas Vecinales	78
Tabla 06: Seguridad Ciudadana	79
Tabla 07: Sentido de Cooperación	80
Tabla 08: Participación Social	81
Tabla 09: Factor Organizacional	82
Tabla 10: Credibilidad Ciudadana	83
Tabla 11: Delitos y amenazas más comunes	84
Tabla 12: Relación de la policía con la familia y la comunidad	85
Tabla 13: las Juntas Vecinales y la seguridad ciudadana – Correlaciones	86
Tabla 14: Sentido de Cooperación y la Seguridad Ciudadana – Correlaciones	87
Tabla 15: La Participación Social y la Seguridad Ciudadana – Correlaciones	88
Tabla 16: El Factor Organizacional y la Seguridad Ciudadana – Correlaciones	89

Resumen

Objetivo: Determinar de qué manera el rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama - 2018. **Métodos:** Esta investigación es de carácter descriptiva, se aplicó un cuestionario de 36 ítems y la muestra estuvo conformada por 36 pobladores. Consideramos como dimensiones: Sentido de cooperación, Participación social, Factor organizacional. Para la confiabilidad de las variables se utilizó el alfa de Cronbach. La prueba de Rho de Spearman. **Resultados:** Los resultados muestran que el mayor porcentaje (47.2%) de los pobladores están muy de acuerdo con el rol de las juntas vecinales en el distrito de Aucallama, en cuanto al fortalecimiento de la seguridad ciudadana reporta un porcentaje mayor de 47.2 % con una opinión de acuerdo. **Conclusión:** Los resultados obtenidos demuestran que existe una correlación positiva significativa moderada entre el rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama – 2018 (Rho= 0.747, con una $p=0.000(p<0.05)$).

Palabras clave: Rol de las juntas vecinales, fortalecimiento de la seguridad ciudadana, sentido de cooperación, participación social, factor organizacional, credibilidad ciudadana

Abstract

Objective: Determine how the role of the neighborhood councils is related to the strengthening of citizen security in the Aucallama District - 2018 **Methods:** This research is descriptive, a questionnaire of 36 items was applied and the sample consisted of 36 inhabitants. We consider as dimensions: Sense of cooperation, social participation, organizational factor. Cronbach's alpha was used for the reliability of the variables. Spearman's Rho test. **Results:** The results show that the highest percentage (47.2%) of the inhabitants are very much in agreement with the role of the neighborhood councils in the Aucallama district, in terms of strengthening citizen security it reports a higher percentage of 47.2% with an opinion of agreement. **Conclusion:** The results obtained show that there is a significant positive correlation moderate between the role of neighborhood committees and the strengthening of citizen security in the district of Aucallama - 2018 ($Rho= 0.747$, with a $p=0.000(p<0.05)$).

Keywords: Role of neighborhood councils, strengthening citizen security, sense of cooperation, social participation, organizational factor, citizen credibility

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objetivo determinar cómo impacta el Rol de las Juntas vecinales en las tareas de Seguridad Ciudadana del Distrito de Aucallama - 2018.

En América Latina, la seguridad ciudadana nace cuando se agota la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) que llevaron a la práctica los gobiernos militares de la década de 1970. La DSN opinaba que la seguridad como protección de los intereses nacionales frente a los enemigos del Estado, quienes, en la práctica, eran los opositores a la dictadura militar. En medio de las transformaciones democráticas, la seguridad ciudadana aparece como un derecho de todas las personas a desarrollarse y cuyas políticas deberán garantizar la convivencia entre los ciudadanos.

En el Perú la responsabilidad respecto a la protección de la seguridad ciudadana recae principalmente en la Policía Nacional, siendo uno de sus principales deberes institucionales de aprobación en el artículo 166° de la Constitución, pero también es cierto que, en base al artículo 38° de la Constitución, existe un deber por parte de los ciudadanos de respetar y preservar los bienes de relevancia constitucional, como lo es la seguridad ciudadana. En medida que los recursos de las autoridades son limitados y escasos, corresponde a los ciudadanos no solamente observar sino colaborar con las autoridades, a través de la organización y de la participación, con la finalidad de que las mismas cumplan con eficiencia sus funciones. El principal mecanismo a través del cual se plasma esta participación ciudadana son las Juntas Vecinales. Éstas, como su nombre lo dice, son agrupaciones vecinales que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización o distrito.

Por otro lado, se encuentra la práctica de las juntas vecinales de seguridad ciudadana organizadas por la Policía Nacional. En el Perú, desde 2003, se impulsa una política de seguridad ciudadana a través de la Ley 27933. Para esto, se crean comités a nivel de las regiones, provincias y distritos del país. Estos comités son espacios multisectoriales donde participan las autoridades locales y los vecinos organizados. Dichos espacios tienen como primordial tarea elaborar los planes locales para enfrentar la problemática de inseguridad ciudadana.

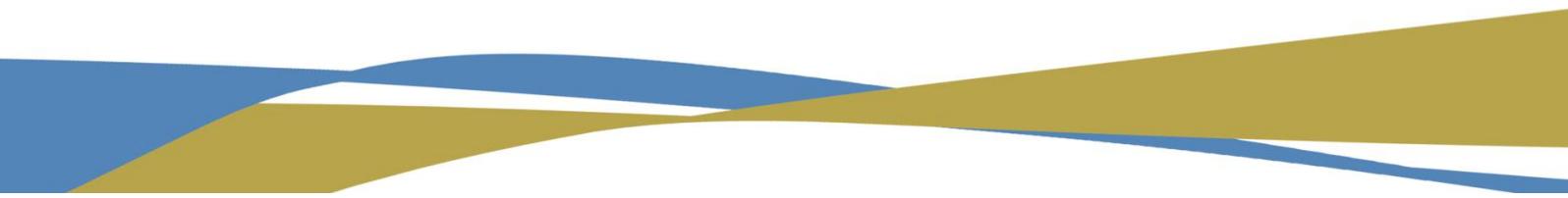
Aucallama es un distrito interesante para estudiar cómo se da el rol de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana, pues, en este escenario, con esta investigación nos interesa responder las siguientes interrogantes: ¿Cómo se da la participación de las juntas vecinales en las comisarías de Aucallama? , ¿Cómo se da la cooperación de las juntas vecinales de Aucallama en su comunidad?

Por ello, con este estudio buscamos aportar un primer análisis de cómo perciben los vecinos el trabajo realizado por las comisarías en las acciones de seguridad ciudadana y cuáles son los “cuellos de botella” que dificultan su participación, en tal sentido conocemos que la formación de los comités distritales es una importante iniciativa en el país para acercar la problemática de la inseguridad ciudadana.

Para esta tesis, la estrategia metodológica se basó en la aplicación de cuestionarios, con las que buscamos recoger y entender las percepciones sobre la participación de los integrantes de las juntas vecinales en las tareas de seguridad ciudadana. En primer lugar, se ejecutó una revisión de la literatura sobre el rol de las Juntas vecinales en seguridad ciudadana. En segundo lugar, se realizó la dimensión estructural de la participación de las juntas vecinales,

por lo que se eligió a dos juntas vecinales (Centro Poblado de Pasamayo y el Centro Poblado del Rincón). Una vez establecido los niveles estructurales de la muestra cuantitativa, se derivó a encuestar a los pobladores mediante el muestreo.

Posteriormente, hemos estructurado esta investigación en seis capítulos. En el primer capítulo, contiene el planteamiento del problema, descripción de la realidad problemática, los objetivos de la investigación, la viabilidad del estudio, se analiza la relación entre el rol de las Juntas Vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel teórico. En el segundo capítulo, se examinan todo el marco teórico de la investigación. En el tercer capítulo, analizamos cuál es la metodología que se aplicó. En el cuarto capítulo, analizamos los resultados de la aplicación de las encuestas. En el quinto capítulo está referido a las discusiones, conclusiones y recomendaciones. Por último, el sexto capítulo se consigna las fuentes de información: bibliográficas, hemerográficas y electrónicas.



Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

La humanidad en su proceso de desarrollo en las diferentes etapas experimentó conductas transgresoras, que los sociólogos llamaron y llaman como desviación y delito. Durante la vigencia del pensamiento funcionalista se planteaba como solución la puesta en práctica de una serie de reformas para volver en orden el sistema imperante. Sin embargo, durante las últimas décadas y como efecto de la globalización y su correlato de mayor pobreza y extrema pobreza, la inseguridad ciudadana se ha tornado muy preocupante. (Talcott, 1966 en Zúñiga, 2006, p.90).

Entre los bosquejos de solución a este grave problema es la incorporación del propio ciudadano o vecino.

Considera que cualquier sociedad necesita seguridad y orden para ser próspera. La incorporación del ciudadano a los trabajos de seguridad permite hablar de la necesidad de coproducir seguridad entre todos los actores involucrados. Esta práctica requiere un énfasis en la participación comunitaria de los ciudadanos, y por ello, la colectividad está, hoy día, en el centro de toda acción eficaz de prevención de la criminalidad. Son las personas que viven, se desplazan, trabajan en la comunidad, quienes mejor comprenden los recursos, los problemas, las necesidades específicas y las capacidades de su entorno. (Smith, 1986, p.228).

En las ciudades actuales, el concepto tradicional de barrio se enfoca desde lo social. Rossi (1971) anota que, para la conformación social, “el barrio es una unidad morfológica y estructural; está caracterizado por cierto paisaje urbano, cierto contenido social y una función propia; de donde un cambio de cada uno de estos elementos es suficiente para fijar el límite del barrio” (p.118). Por lo cual nos queda corto al afrontar el tema de la seguridad vecinal. Por tal razón, ampliaremos el concepto de barrio como un conjunto de viviendas, edificios, comercios, industrias o cualquier combinación de estas. La forma cómo los integrantes de un barrio se relacionan es fundamental a la hora de realizar prevención del delito y apoyar la seguridad ciudadana. Un barrio con alta interacción social está mejor preparado para hacer frente a la delincuencia. (Galarza, 2011, p.3).

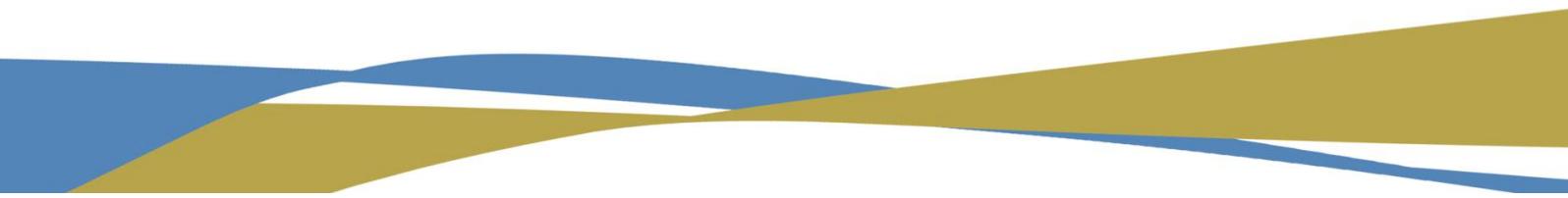
Desde hace más de una década la percepción de seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra violencia y delincuencia en América Latina. Esta noción nace cuando se agota la Doctrina de Seguridad Nacional (DNS) que llevaron a la práctica los gobiernos militares de la década de 1970, la expresión está conectada con un enfoque preventivo y hasta cierto grado liberal a los problemas de violencia y delincuencia. En medio de transiciones democráticas, la seguridad ciudadana aparece como un derecho de todas las personas a desarrollarse y cuyas políticas deberán garantizar la convivencia entre los ciudadanos. Así los objetivos de la seguridad nacional se agotan y se construyen nuevos puntos de debate respecto de la seguridad en y para la democracia. (Dávila, 2010, p.48).

Lo que ha formado un quiebre en la Seguridad Ciudadana como resultado de la delincuencia que genera miedo en la sociedad por lo que busca maneras de protegerse

ante el delito, cuya violencia es conocida, ya sea porque es experimentada personalmente, es contada por terceros o es difundida por los medios de comunicación. Esta problemática tiene consecuencias en la vida social, en diferentes ámbitos: en la vida cotidiana al tener que variar las rutinas y adoptarse estrategias para reducir el riesgo hasta la acción del Estado, que con las medidas que adopte o no para enfrentar el problema repercutirá en la sociedad sobre la cual tiene competencia. (Dammert, 2004, p.156).

Cabe mencionar que hoy en día en el Perú se estima que solo el 25% de los actos delictivos son denunciados. La impunidad de los crímenes contribuye a la implantación de la justicia por la propia mano y al aumento de la desconfianza en las instituciones, a la ineficiencia en los sistemas judiciales se suma la percepción generalizada, aunque en grados diferentes entre países sobre el aumento de la corrupción que afecta a diversas ramas de gobierno, lo cual alimenta la desconfianza en la capacidad de las autoridades para dar soluciones al problema de seguridad. (Arriagada, y Godoy, 1999, p.11).

En ese sentido, en la medida en que los recursos de las autoridades son limitados y escasos, corresponde a los ciudadanos no solamente observar sino colaborar con las autoridades, a través de la organización y de la participación, a fin de que las mismas cumplan con eficiencia sus funciones. El primordial mecanismo a través del cual se realiza esta participación ciudadana son las Juntas Vecinales, como su nombre lo dice, son agrupaciones vecinales que se conforman por razones de autoprotección y están integradas por personas que residen o laboran en un mismo barrio, sector, urbanización



o distrito. Municipalidad de Aucallama (2017) (Plan de Programa de Prevención “Juntas Vecinales”, 2017, p.2).

La organización vecinal parece representar un modelo pluralista y dinámico que permite la expresión de las distintas voces que operan en su interior ,dada la necesidad de comprometer a los pobladores en los intereses colectivos de la comunidad , los dirigentes suelen utilizar medidas coercitivas que aseguren el bienestar común, con ello se convierten en la bisagra fundamental que articula las relaciones entre el individuo y la colectividad entre el vecino y la organización entre lo público y privado. (Dávila, 2010, p.37).

Actualmente el distrito de Aucallama cuenta con 5 juntas vecinales. Cabe mencionar que la Junta Vecinal es creada prioritariamente para que los vecinos en coordinación con las autoridades municipales respectivas velen por el bienestar de la comunidad, en algunos casos son obras, pero en otros es conseguir lo que la comunidad necesite para una mejor calidad de vida, es decir: cultura, salud, educación, seguridad, tranquilidad, limpieza entre muchos otros. (Plan de Programa de Prevención “Juntas Vecinales”, 2017, p. 2).

Por tal motivo Aucallama es la zona de investigación donde se realiza la investigación, se ubica en el noroeste de la provincia de Huaral, departamento de Lima. Contando en la actualidad con 65 centros poblados (2 urbano y 63 rural). (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007).

En el distrito de Aucallama las juntas vecinales son reconocidas por la Comisaria del distrito en mención se adjudica una resolución otorgada por la PNP de Aucallama. Estos

grupos organizados vienen sosteniendo constantes reuniones y comunicación con las autoridades ediles y policiales para coordinar acciones preventivas, por lo que es necesario fortalecerlas continuamente a través de los diversos programas. (Plan de Programa de Prevención “Juntas Vecinales”.2017, p.2).

En ese sentido nos estamos planteando las siguientes interrogantes: ¿Por qué aumenta la criminalidad? ¿Guarda una relación juntas vecinales con seguridad ciudadana? Y de estas escogimos tal interrogante.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo el rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- ✓ ¿Cómo el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018?
- ✓ ¿Cómo la participación social del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018?
- ✓ ¿Cómo los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales se relacionan con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

- ✓ Determinar de qué manera el rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018.

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Identificar como el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018.
- ✓ Identificar como la participación social del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018.
- ✓ Identificar como los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama - 2018.

1.4 Justificación de la investigación

El tema de las juntas vecinales y la forma como influyen en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana es de interés sociológico, porque estas organizaciones juegan un rol muy significativo en la seguridad ciudadana porque colaboran en preservar el orden y disminución de la delincuencia, no obstante en la actualidad están burocratizados, politizados y demandan actualizar sus roles, acorde con nuevas formas de comisión del delito que tienen en zozobra a la población, por lo que el problema de la seguridad ciudadana en la actualidad necesita mecanismos para lograr un empoderamiento social y organizacional.

No existen muchas investigaciones referentes a las variables con las que se va a trabajar y por lo cual consideramos importante generar nueva información, que no dudamos será de mucha importancia para el aporte teórico científico sobre el tema.

- Utilidad metodológica

La aplicación de los procedimientos en el diseño de la investigación, de las técnicas e instrumentos, del acopio de datos y el procesamiento de la información, son estrategias particulares que podrán utilizarse en investigaciones similares.

- Espacial

El distrito de Aucallama tiene gran importancia a nivel provincial, por su empuje y posicionamiento en la agricultura que ha permitido y permite que la provincia de Huaral sea considerada como una provincia emergente económicamente y culturalmente.

Cuenta con grandes potenciales de desarrollo económico a través de la explotación sostenible de su entorno natural ya que presenta varios pisos térmicos que permiten una gran variedad de cultivos como la fresa, mandarina, naranja, etc. Posee alto grado de biodiversidad y zonas propias de captación.

1.5 Delimitación del estudio

Delimitación temporal

La opinión y la conducta académica, técnica y profesional de nuestros investigados serán tomados en el período temporal comprendido al segundo semestre del año 2018.

Delimitación teórica

Nuestras variables, las dimensiones y los indicadores utilizados están contextualizados con la presente sociedad de la información, seleccionadas de la literatura teórica del paradigma de la complejidad, que constituyen garantía para contrastar las evidencias empíricas de modo óptimo y puedan nuestras conclusiones tener la mayor seriedad científica.

1.6 Viabilidad del estudio

Disponibilidad espacial

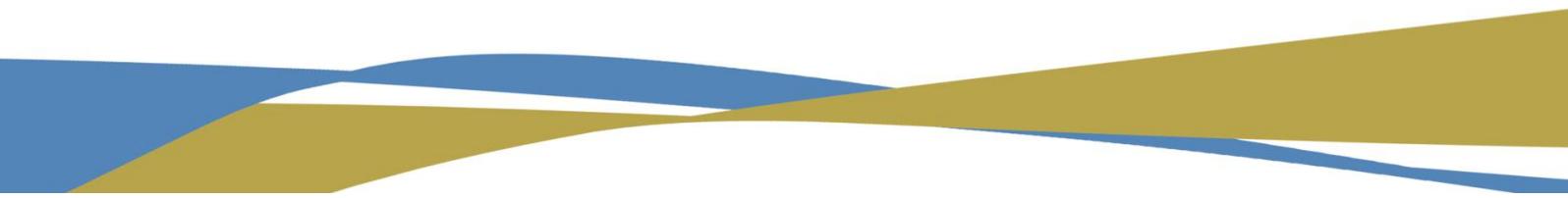
El trabajo de estudio que se está desarrollando es susceptible de estudiarse, debido a que se encuentra en una jurisdicción en la que laboramos y a la cual podemos acceder información, además el tiempo en el que se desarrollara el trabajo de investigación es factible.

Disponibilidad tecnológica

Se dispone de materiales de la tecnología informática que permita el acopio de información más reciente sobre las variables de la investigación, así como las referencias de las revistas indexadas.

Disponibilidad operativa

Previamente al planteamiento del problema se ha revisado bibliografía pertinente, contando con un archivo selecto. Igualmente se tiene estructurado todas las fases de la investigación, según el cronograma en el capítulo correspondiente.



Capítulo II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Internacionales.

- Hernández, (2011): Percepción de Dirigentes/as de Juntas de Vecinos de Maipú respecto a la Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y directivas. Tesis para optar al grado de Licenciado en Sociología, presentada en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile. Tiene como propósito caracterizar las realidades barriales de las JV a partir de las impresiones de los dirigentes territoriales y describir el conocimiento de la dirigencia en relación a la organización local, los servicios públicos y sus herramientas de gestión. La investigación es de carácter descriptiva y se utilizó un Cuestionario de Estratificación y Percepción Dirigencial. La muestra se compuso por 127 dirigentes territoriales de Juntas de Vecinos de Maipú y llegó a la conclusión: hay descrita una realidad compleja que desarticula las redes de confianza y convivencia barrial, las cuales finalmente perjudican la participación social y el entramado de organizaciones locales. Por lo cual se realizó la revisión conjunta y corresponsable entre dirigentes, funcionarios públicos y las comunidades voluntarias, de las disposiciones reglamentarias que norman el funcionamiento de las Juntas Vecinales, tanto aquellas que rigen el espectro de acción del dirigente, abrir espacios de discusión, las ordenanzas municipales de participación, la ampliación de facultades fiscalizadoras de las JV y finalmente, la innovación en

formas autónomas u asociativas de financiamiento, otorgando todas las facilidades debidas para el proceso. Por otra parte es necesario que la institución gubernamental dedique una área de investigación y estudio que aborde temáticas de la Sociedad Civil, pudiendo identificar variables como cuantificación de organizaciones, perfil de organizaciones y dirigentes, dimensiones organizacionales de la Sociedad Civil, tipologías de funcionamiento organizacional, un mapa de organizaciones y finalmente la creación de una línea de base de las agrupaciones Sociales que permita conocer la evolución o involución de las colectividades ciudadanas.

- García, (2000): Articulación de Actores Públicos y Privados para la Eficientización de la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Hurlingham. Tesis para optar el grado de Maestría en Dirección y Gestión Pública Local, presentada en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Tiene como mira lograr para la comunidad de Hurlingham la concertación estratégica de actores públicos y privados para el diseño e implementación de nuevas políticas de seguridad que aminoren el complejo tema del delito en el ámbito local y que consiste en la articulación de los mismos actores en un ámbito cierto que permita el intercambio permanente de información y participación ciudadana. La muestra se compuso por 150 dirigentes comunidad de Hurlingham. Se llegó a la siguiente conclusión: el restablecimiento de los lazos de confianza entre la comunidad y la policía, la actuación conjunta y comunicación para la prevención de conductas delictivas, tomó como eje central una estrategia de fomento: la articulación del tejido social local y la administración local y provincial se logró mejorar considerablemente su competitividad en lo que respecta al desarrollo económico y productivo del mismo.

- Aguilar, (2014): “Las Estrategias De Seguridad Ciudadana Y Su Relación Con El Nivel De Participación De La Comunidad, Autoridades Municipales Y Policiales: Un Estudio En El Municipio De Santa Bárbara”. Tesis para optar el grado de Maestría en Currículum, presentada Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán de Tegucigalpa en Honduras. Tiene como propósito analizar las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales. Utilizó la técnica de la entrevista, y como instrumento un cuestionario y la investigación es de carácter cuantitativa con un diseño No Experimental del tipo transeccional correlacional-causal, la muestra final está compuesta por 16 miembros de patronatos, 10 autoridades municipales y 9 autoridades policiales, y la diferencia se dividió entre los once (11) barrios y colonias resultando cuarenta (40) ciudadanos encuestados en cada una de las colonias seleccionadas para un sub total de 440 ciudadanos. Concluyó que todos los actores sociales se integren en un solo equipo para lograr el bien común de la comunidad y desarrollar procesos de orientación, educación hacia aquel sector de los ciudadanos que no están involucrados en las actividades comunitarias, bajo el liderazgo de las autoridades municipales ya que es un tema de interés especialmente para los ciudadanos, sin embargo existe poco interés por parte de la ciudadanía en el tema de seguridad, por lo que las autoridades deben construir programas cuyo fin sea informar de forma periódica, permanente a la comunidad; los ciudadanos desconocen su responsabilidad como tales para involucrarse en la búsqueda de alternativas de solución especialmente para el tema de Seguridad Ciudadana.

Nacionales

- Dávila, (2010): Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009. Tesis para obtener el título profesional de Licenciado en Sociología, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, Perú. Tiene como propósito analizar cómo se da la participación de los integrantes de las juntas vecinales en las comisarías del distrito de San Juan de Lurigancho y analizar cómo perciben los integrantes de las juntas vecinales las labores que viene cumpliendo el Comité Distrital. Utilizó la técnica de la entrevista, y como instrumento un cuestionario, que su muestra fueron 8 comisarías del distrito. Concluyó que, en el caso peruano, la formación de los comités de seguridad ciudadana es un importante paso para que las autoridades locales (policía y municipalidad) asuman un mayor compromiso en las acciones de seguridad realizadas en sus respectivas jurisdicciones territoriales. Si bien, en la actualidad, estos comités no están cumpliendo sus funciones como señala la ley, resultó preocupante que las municipalidades hayan reducido sus tareas de seguridad ciudadana a trabajar con el serenazgo, soslayando, entre otros aspectos, la participación vecinal. Frente a esta situación, las comisarías venían promoviendo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana como un mecanismo que fomenta una colaboración permanente entre los vecinos y los policías, pero que, sin embargo, no prestó la misma atención hacia la fiscalización de las labores policiales.

- Otiniano, (2013): Participación de la Junta Vecinal n° 30 en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la urbanización Libertad, Distrito Trujillo 2012. Tesis para optar el título profesional Licenciada en Trabajo Social, presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Tiene como propósito analizar las estrategias de implementación para la participación en coordinación con los vecinos y las instituciones del sector. Se utilizó el diseño de investigación Descriptivo-Correlacional y para la entrevista de un cuestionario. Para poder determinar la muestra, se tomaron en cuenta criterios socioculturales y demográficos. Fruto de este proceso de clasificación, se tomó como muestra el territorio Vecinal: Urb. Libertad territorio vecinal N° 30. Se investigaron un total de 12 manzanas en la Urbanización Libertad, las cuales conforman este territorio vecinal y se tomaron 5 informantes de manera aleatoria por cada manzana, la cual suma un total de 60 informantes para el proceso de investigación. Se concluyó que en la Urbanización Libertad consideraron que el trabajo coordinado que ha venido realizando los efectivos de Serenazgo con la Junta Vecinal N° 30, en pro de la Seguridad Ciudadana, ha sido bueno (65%); aun cuando solo se cuenta con un efectivo permanente dentro de la urbanización y dos motorizados que realizan ciclos de patrullaje esporádicos, su ubicación ha generado mayor confianza en las calles y fuera de las instituciones educativas.

- Sánchez, (2017): Las Juntas Vecinales y su contribución en la mejora de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Monsefú – Chiclayo 2016. Tesis para obtener el grado de Magister en Gestión Pública, presentada en la Universidad Cesar Vallejo, Perú. Tiene como propósito evaluar la contribución de las juntas vecinales en las actividades preventivas y seguridad ciudadana por lo tanto busca también determinar la relación

existente entre las actividades de las juntas vecinales y la disminución de actos delictivos. La investigación es de tipo no experimental Transversal Descriptivo Correlacional. Y se utilizó un Cuestionario, sin embargo, la población de Monsefú está constituido por 30,123 para ellos se tomó una muestra del tipo probabilístico con 384 ciudadanos. Se concluyó que las juntas vecinales son un brazo de apoyo a la contribución de la mejora de la seguridad ciudadana, gracias a su participación estratégica tanto en su ubicación como en los horarios de actuación. Lo que ha permitido ser un brazo de apoyo para la PNP y de esta manera combatir el flagelo de la delincuencia.

- Ccarita, (2016): Evaluación del aprovechamiento de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana del distrito de Juliaca en el año 2015. Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Derecho, presentada en la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Perú. Tiene como propósito evaluar el aprovechamiento de la organización de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana del Distrito de Juliaca en el año 2015. La investigación es de tipo mixta, cuantitativa y cualitativa, descriptivo para observar y plasmar los hallazgos, finalmente exploratorio ya que se ha utilizado la técnica de investigación del grupo focal, donde participaron 28 miembros directivos de las juntas vecinales. Se concluyó que existe carencia de participación de las juntas vecinales, de involucramiento y disertación de vecinos, desconocimiento social y jurídico sobre el rol de los miembros de las juntas vecinales.

- Florián, (2014): Participación ciudadana en la organización y capacidad de gestión de las juntas vecinales urbanas del distrito de Contumazá del 2012 al 2014. Tesis para obtener el título de Licenciada en Antropología Social, presentada en la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Tiene como propósito conocer como es la participación de los ciudadanos en la organización y capacidad de gestión de las juntas vecinales. La investigación es de tipo no experimental Transversal Descriptivo. Y utilizó un Cuestionario, así mismo la población objetivo a la cual se encuestó es de 214 personas. Se concluyó que lograron una exitosa experiencia de participación vecinal; pese a limitaciones logísticas para operar, así mismo las juntas vecinales se han convertido en los ejes articuladores entre el pueblo y su gobierno local, así como con el resto de instituciones del Estado del desarrollo local.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 V1: Rol de las Juntas Vecinales

2.2.1.1 Concepto.

Las juntas de vecinales son organizaciones formadas por integrantes de una comunidad, es el órgano y el pequeño comando que representa a un conjunto de vecinos en forma individual y colectiva que participan voluntariamente en trabajos de seguridad ciudadana, en forma preventiva salvaguardando a su comunidad y en relación con autoridades locales, Policía Nacional y otras organizaciones sociales de la comunidad que tienen por objetivo lograr el desarrollo de la comunidad vecinal con actividades de carácter preventivo, informativo y de proyección social ante las autoridades para lograr convenios de desarrollo promoviendo el sentido de cooperación, y la participación social para lo cual ponen énfasis

en el factor organizacional y poder gestionar la solución de problemas.(Mejía, 2011,p.5)

Según Portocarrero, (2006), dice: “Las organizaciones vecinales se produce como resultado de las condiciones frágiles y las necesidades esenciales que tiene los habitantes en un nuevo asentamiento humano, ya que son agrupaciones que se conforman por autoprotección, dicha situación propicia el uso de estrategias de acción colectiva que aseguren la mejora de las condiciones de vida de los vecinos” (p.149).

2.2.1.2 Antecedentes de las Juntas Vecinales en el Perú.

Don Quintiliano y Susano Enciso son dos líderes históricos de las juntas vecinales, una de las más interesantes experiencias de trabajo conjunto de la Policía Nacional del Perú (PNP) y los vecinos para enfrentar la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Mucho antes de que existiera la idea y la política de crear juntas, ellos ya estaban trabajando en sus barrios, enfrentando a asaltantes, micro comercializadores de droga, organizando a los vecinos para tratar de vivir en localidades más seguras (Bazán, 2013, p.6).

La práctica de los vecinos espontáneamente organizados en diversos puntos de Lima y otras ciudades y que es muy propia de la organización comunal, que venía con los migrantes fue avizorada y canalizada a través de una política de alto nivel, desde 1997. Entre las autoridades que iniciaron y colocaron a las juntas vecinales como un elemento central de una política de Policía Comunitaria, podemos destacar nombres como el

del general Enrique Yépez, Adolfo Alfaro y otros tantos policías y civiles a través de la Dirección de Participación Ciudadana y sus correlatos en las regiones, así como de comisarios y policías que se comieron el pleito de pensarse a sí mismos como policías comunitarios (Bazán, 2013, p.8).

2.2.1.3 Normas Legales de las Juntas Vecinales (J.V).

Ante el movimiento y la fiebre de JV, en el 2003 en el Ministerio del Interior, cuando se promovió la ley 27933, que creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), que contaban con las JV como un actor clave en los consejos provinciales y distritales de Seguridad Ciudadana.

Varios años después, en el último periodo del gobierno de Alan García, se aprobó la ley 29701, que establece beneficios para los integrantes de las juntas, pero también plantea algunas definiciones normativas sobre ellas y sus funciones. Y por si faltase más reconocimiento formal, el 22 de marzo del 2013 el ministro Pedraza reglamentó la ley de beneficios con el fin de que se cumpliera con compromisos importantes, como que los miembros de las JV gocen al menos de la cobertura del Seguro Integral del Salud (SIS). Cabe precisar que las Juntas Vecinales forman parte el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), si bien las Juntas Vecinales son la representación por excelencia de la participación de la comunidad en materia de seguridad ciudadana reconocidas en el marco del SINASEC, por cuanto en los artículos 15° y 16° de la Ley N.° 27933 se reconoce la participación de las Juntas Vecinales en los Comités Provinciales y Distritales, respectivamente, a fin de hacer sentir la voz de

los vecinos en el diseño e implementación de las políticas de seguridad ciudadana de su respectiva jurisdicción.

Según la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, da facultades a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, en promover no solo la organización, si no la capacitación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, tanto a cargo de las Oficinas de Participación Vecinal del Municipio, como de las Oficinas (Secciones) de Participación Ciudadana de las Comisarías dentro de sus respectivos ámbitos de competencia territorial, procurando que dichas actividades sean integradas , organizadas en su jurisdicción; y que su reglamento detalle esta función general a nivel Provincial y Distrital, procurando que dichas actividades sean integradas; asimismo dicha norma recae en la responsabilidad de las funciones específicas del Jefe de la Policía a nivel Provincial, así como del Comisario Distrital (Presidencia del Consejo de Ministros, Compendio de Normas Legales de Seguridad Ciudadana, 2003).

2.2.1.3.1 Funciones de las juntas vecinales.

a) Funciones en materia de Seguridad:

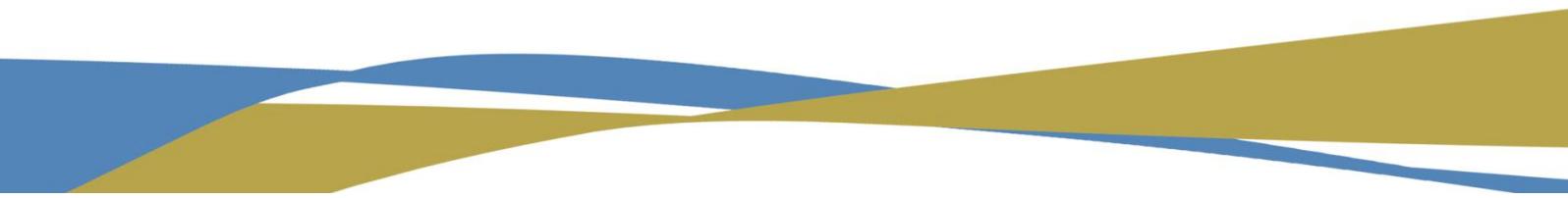
- Difundir medidas de seguridad, con el propósito de instruir a los vecinos en su protección personal y patrimonial.
- Organizar sistemas de alarma común en la zona.
- Establecer vínculos con las instituciones del sector seguridad, a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, a fin de solicitar orientación, asesoría y apoyo sobre el particular.

- Mantener permanente comunicación con el Serenazgo y con la Policía Municipal del distrito, a efectos de prevenir y evitar la comisión de delitos en la zona a su cargo.

b) Funciones en materia de Supervisión:

- Acoger y centralizar la acción supervisora de los vecinos de la zona, respecto de la prestación de los servicios públicos, el cumplimiento de las normas municipales y la ejecución de obras, tanto pública como privada, que se efectúen en su zona.
- Canalizar ante la Gerencia de Participación Vecinal, las sugerencias y quejas formuladas por los vecinos de la zona.

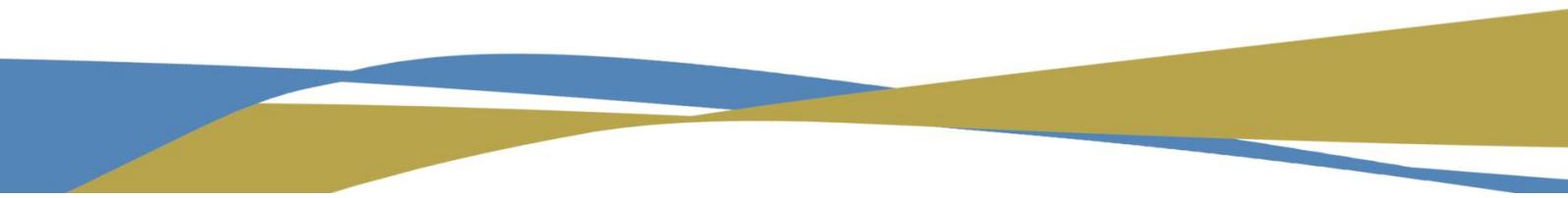
c) Funciones en materia de Educación, Cultura, Deporte y Desarrollo Humano:

- Preparar al vecindario para su participación activa y plena, en las diversas acciones que deberá cumplir la Junta Vecinal en la zona respectiva.
 - Promover y contribuir a la difusión y desarrollo, en la zona, de actitudes y comportamientos que coadyuven al fortalecimiento de los valores en el distrito, tales como el respeto mutuo, la solidaridad, la urbanidad, las buenas costumbres y el civismo de los vecinos.
 - Coordinar y colaborar con los programas auspiciados por la Municipalidad, en materia de Educación, Cultura, Deporte y
- 

Desarrollo Humano, promoviendo la participación activa de los vecinos de la zona en los mismos.

- Promover e incentivar la realización de actividades culturales y educativas en la zona, para todos los vecinos.
- Fomentar la práctica del deporte, dentro de su zona, como medio de integración comunal y como parte del desarrollo humano integral.
- Difundir entre los vecinos de su zona el pleno conocimiento de las normas municipales, tanto en su contenido como en sus propósitos.

d) Funciones en materia de Colaboración:

- ✧ Promover en su zona acciones que coadyuven a la mejor ejecución de las labores municipales, tales como el cumplimiento del horario para el retiro de basura, mantener la limpieza de las veredas, cuidar los jardines frontales, regar los árboles, no originar ruidos molestos, entre otros.
 - ✧ Motivar al vecindario a colaborar activamente con el ornato y cuidado de la limpieza de la zona.
 - ✧ Promover que los vecinos participen activamente en acciones de orden social, fomentando la solidaridad entre los habitantes del distrito.
 - ✧ Procurar la más activa participación de los vecinos en las diversas acciones que emprenda la Municipalidad y las propias Juntas Vecinales.
- 

2.2.1.4 Teoría de organizaciones.

La teoría de organizaciones consiste en el diseño de planes estratégicos para el logro de sus objetivos y metas planteadas, estos planes pueden ser a corto, mediano y largo plazo; según la amplitud y magnitud de la organización. Es decir, su tamaño, ya que esto implica que cantidad de planes y actividades debe ejecutar cada unidad operativa, ya que sea de niveles superiores o niveles inferiores.

Las organizaciones se caracterizarán por una pauta de relaciones que los participantes que buscan coordinar y controlar consideran menos incuestionables que los otros miembros. En las organizaciones se debe prestar relativamente mucha atención a la discusión y ejecución de los cambios que se proyecten en las relaciones sociales y en las "reglas del juego" sobre las cuales se basan.

Sin embargo, una diferencia entre ellos, basándose en un argumento que es importante para nuestro discurso.

La asociación está formada por un grupo de personas que comparten un objetivo y que han decidido unirse de forma autónoma para conseguirlo. Para existir, ya sea a nivel formal como de manera efectiva, la asociación sólo precisa de un documento que especifique cuáles son sus miembros y en qué condiciones y quien tiene el poder de representación, de manera que para expresar su voluntad tanto interna como externamente no es necesaria ninguna estructura. Sin embargo, a menudo sucede que las asociaciones quieren crear mecanismos idóneos para alcanzar sus propios

objetivos. Estos medios son las organizaciones. Una organización es un instrumento de trabajo que permite alcanzar un objetivo, utilizando para tal fin una serie de recursos entre los cuales adquiere particular relevancia la actividad humana” (Thompson, 1976, p.67).

✓ Las Organizaciones como Sistema:

Las organizaciones están compuestas por un conjunto de partes interdependientes, tienen necesidades de supervivencia y, como sistemas, adoptan una conducta y realizan acciones. El proceso por medio del cual las partes se relacionan debe ser la principal área de estudio. Las organizaciones se rigen por una serie de necesidades que deben satisfacer para sobrevivir.

“Considerar una organización simplemente en función del logro de los objetivos es confundir objetos que no se encuentran en el mismo nivel de análisis. Una organización es un sistema social, un estado real. El logro de metas es también una de las muchas necesidades.” (Silverman, 1975, p.9).

2.2.1.5 Teoría del Cambio Social.

McLeish, (1984) con respecto al cambio social considera cuatro perspectivas:

“...la institución constituye la unidad social...al analizar cualquier institución es conveniente empezar por el plan... este define el sistema de valores, objetivos y propósitos, por los cuales los seres humanos se organizan y entran en asociación dentro de las instituciones... cada grupo

humano está organizado sobre la base de la autoridad... existe cierta división de funciones, cierta pauta de distribución de los privilegios y los deberes...estos elementos estructurales normalmente se encuentran íntimamente correlacionados...” (p.49).

Esta cita menciona que las juntas vecinales organizadas sobre la base de la autoridad, el cumplimiento de sus funciones y la adquisición de ciertos privilegios, constituyen elementos para una estructura.

Miranda, (1990) en cuento a estrategias de participación y desarrollo nos dice:

“...las organizaciones sociales y la población constituyen, junto con el estado y otras instituciones, los agentes dinámicos en la población de los espacios urbanos y no urbanos. Reconocer que la planificación del desarrollo urbano y social, con participación de la población, contribuirá a mejorar los actuales desajustes y servirá como pilar para la concepción de estrategias para el futuro y calidad de vida de estos” (p.11).

Las instituciones y organizaciones sociales están constituidas por una estructura social, el sistema empieza a funcionar cuando las personas participan en la vida social: Primero; se ocupan de las posiciones en la red social, Segundo; se tejen las relaciones sociales entre individuos, los mismos que son controlados por normas o modelos, los hechos y procesos sociales están función de la estructura de redes que conforman la vida social.

Las Juntas Vecinales como organizaciones, agrupan a personas cuya procedencia parte de distintas relaciones socioculturales, los cuales al tejer relaciones sociales en su estrecha relación han conformado una estructura social, a evaluar su nivel de consolidación como grupo.

2.2.2 V2: Fortalecimiento de la Seguridad ciudadana:

2.2.2.1 Concepto.

Es "la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía que se manifiesta a través de la credibilidad ciudadana, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo contribuir a la prevención de la comisión de delitos y amenazas más comunes, para ello debe existir una relación entre la policía nacional, familia y comunidad". (Sozzo, 2000, p.103).

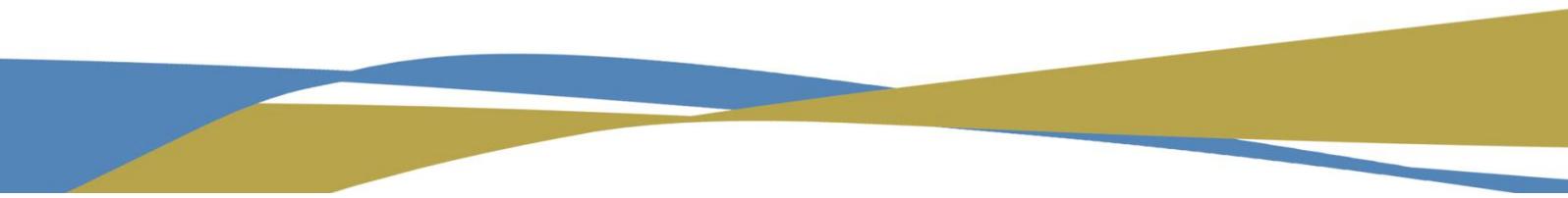
Como se puede apreciar, los conceptos enunciados tienen como común denominador las siguientes ideas fuerza:

- Son acciones promovidas por el Estado con participación de la sociedad destinadas a neutralizar la criminalidad y la delincuencia.
- Son actividades integrales y multisectoriales particularmente preventivas, de investigación y de reinserción social destinadas a reducir la violencia.
- Se desarrollan a partir del ámbito local o distrital, en el marco de la Constitución y el respeto a los derechos humanos.

La seguridad ciudadana se refiere pues a la protección de las personas en las vías, en las calles y en los lugares abiertos al público, así como la seguridad de las viviendas y otros sitios, tanto públicos como privados, contra las amenazas, peligros o ataques de la criminalidad y la delincuencia. (LEY 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana).

2.2.2.2 Antecedentes de Seguridad Ciudadana.

En el marco del orden interno en la década de los noventa, aparece en la región el concepto de la Seguridad Ciudadana, frente a una ola de violencia y crimen, particular, debido a que el objetivo no era el Estado, sino sus víctimas eran los ciudadanos comunes o de a pie. Ello fue una reacción frente a la crisis económica que atravesaba la región, las consecuencias de las dictaduras y conflictos que habían pasado o seguían vigentes en algunos países de la región, junto con la pobreza y el desempleo. El problema radica, en cuanto la situación que no ha variado, y por el contrario la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2009) ha señalado, que el incremento de la pobreza y la indigencia han elevado los niveles de desigualdad y exclusión social, y han favorecido el aumento de la violencia y la criminalidad (p.10-11). De esta forma, al día de hoy la inseguridad ciudadana ha demostrado ser un verdadero flagelo para la región, muestra de ello es que el Latinobarómetro (2015) arrojó que del 2011 al 2015 la percepción de inseguridad en la región aumento de un 8%, llegando a un 63%, y que, de los 18 países de la región, 13 de ellos su principal problema según su población es la Delincuencia.



Esto ha motivado que el estudio de la Seguridad Ciudadana sea un tema de interés académico desde hace más de dos décadas partiendo del concepto de Desarrollo Humano que se esbozó en el primer informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990), donde se identifica al ciudadano o la persona como el eje de donde deben partir el desarrollo de un Estado, para lo cual toda acción u omisión Estatal deben basarse bajo los pilares principales de la Equidad, Productividad, Participación y Sostenibilidad; y tener como finalidad, la creación de condiciones de vida digna de forma progresiva y efectiva que se irradian en cada uno de los espacios o áreas de crecimiento de la persona. Por lo tanto, Seguridad Humana será la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad (PNUD, 2013, p.5).

De tal forma, del concepto de Seguridad Humana se desprenderá el concepto de Seguridad Ciudadana, siendo esta última, como aquella forma de protección personal de derechos básicos como el derecho a la vida, a la integridad, la libertad y la propiedad de las personas frente a las amenazas del delito y la violencia local, y de esta forma puedan ejercer de manera efectiva dentro de su cotidianidad su desarrollo personal óptimo. Es así, que la Seguridad Ciudadana es un elemento indispensable para alcanzar la Seguridad Humana, y por tanto no debe entenderse la seguridad ciudadana solo como la erradicación de las amenazas del delito y la violencia local, sino debe comprenderse como:

“Una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la

prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la ley, en la tolerancia y en la construcción de cohesión social” (PNUD, 2013, p.6)

2.2.2.3 La Seguridad Ciudadana en el Perú.

La diferencia entre la Seguridad Nacional de la Seguridad Ciudadana, radica ante todo en el grado de magnitud de la afectación que se desprende en cada situación. En la Seguridad Nacional desde la perspectiva de la seguridad interna, el grado de la amenaza es grave al punto que afecta al Estado y su integridad, que puede proceder por parte de otro Estado o de un grupo armado organizado con capacidad de daño dentro de su territorio. En cambio, la Seguridad Ciudadana se circunscribe en el espacio de desarrollo cotidiano del ciudadano, frente a las amenazas por parte de otro individuo o bandas organizadas que no buscan afectar el orden democrático o las estructuras del Estado, por el contrario, sus objetivos son la mejora de sus arcas patrimoniales u otros beneficios personales o grupales a través de la comisión de delitos como robo, hurto, asesinatos, crimen organizado y demás.

No obstante, nuestra legislación a través de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que crea el Consejo Nacional de Seguridad, ha señalado en su artículo 2, que la Seguridad Ciudadana es “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, a través de la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del

mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”. De esta forma, el legislador ha entendido a la Seguridad Ciudadana desde la óptica de la convivencia pacífica o de la sociedad, apartándose del concepto desarrollado por el PNUD de una óptica de seguridad desde la persona.

Finalmente, la Seguridad Ciudadana tal como se señaló anteriormente, está establecida en nuestra Constitución, que está en manos de las municipalidades en cooperación con la Policía Nacional. Ello se debe que a que nuestros Constituyentes, tuvieron un concepto claro o aproximado de la Seguridad Ciudadana basado en la seguridad del ciudadano de a pie que está sujeto a la delincuencia. Así, en el diario de debates de la Constitución, se retrata sus ideas en cuanto señalaron que:

“El ciudadano, en las ciudades del Perú, sobre todo en las más grandes, ya no puede transitar libremente por su barrio o estar en su casa sin temer ser asaltado, ser golpeado, inclusive abaleado. Se necesita ese tipo de seguridad ciudadana y se necesita que esa seguridad ciudadana esté a cargo del alcalde. El alcalde tiene que tener poder” (Congreso Constituyente Democrático, 1993, p.2803)

Y es así que las municipalidades tendrán mayor autonomía frente a la Seguridad Ciudadana, ya que tienen que llevar a cabo una función trascendental siendo las células protagonistas de la descentralización, ya que conforman “el primer espacio político del Perú.” (Congreso Constituyente Democrático, 1993, p.2805).

2.2.2.4 Normas legales.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por Ley 27933, es el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Se caracteriza por tener una dinámica intersectorial e intergubernamental, cuya presidencia recae, en el caso del CONASEC, en la Presidencia del Consejo de Ministros; en el presidente del Gobierno regional en el caso de los comités regionales y en los alcaldes tratándose de los comités provinciales y distritales. A esta autoridad, se agrega la presencia de los responsables de los diversos sectores del Estado, que implica no solo a la institución encargada de la lucha contra el delito, sino a las demás instituciones relacionadas con la administración de justicia penal (Poder Judicial, Ministerio Público e Instituto Nacional Penitenciario); asimismo, se convoca a las demás instituciones del Estado para coordinar acciones integrales que aborden una perspectiva preventiva o de protección de derechos (Defensoría del Pueblo y sectores Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social) y a la representación de la ciudadanía (juntas vecinales, rondas campesinas y gremios que agrupan a las empresas de seguridad privada).

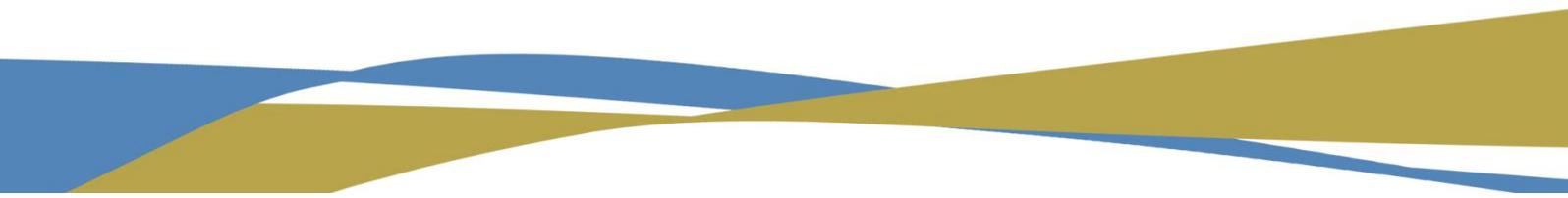
Por otra parte, el año 2011, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario-El Perú Hacia el 2021, aprobado mediante Decreto Supremo 054-2011-PCM, estableció como objetivo fundamental la mejora y previsión de la seguridad ciudadana. Para ello, promueve la modernización del SINASEC, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, para articular las medidas de prevención y sanción de la violencia y el delito. No obstante, los esfuerzos, el SINASEC no ha operado eficazmente en los últimos diez años. Es a la luz de estos resultados que se plantea, en diciembre de 2102, otorgar al SINASEC el carácter de sistema funcional. De acuerdo con la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los sistemas funcionales son los conjuntos de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos que tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren la participación de todas o varias entidades de los Poderes del Estado, los organismos constitucionales y los niveles de gobierno. Esta medida se aplica con base en la aprobación de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, norma que en su artículo 21° reseña que el Ministerio del Interior es el ente Rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018).

2.2.2.5 *La Ley que regula el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es la Ley N° 27933 (Diario Oficial El Peruano).*

Se entiende por Seguridad Ciudadana, para efectos de esta Ley, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos, faltas y el comité que dirige se denomina:

- ✦ El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana tiene las siguientes funciones:
 - Establecer las políticas y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
 - Aprobar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.
 - Promover la investigación en materia de Seguridad Ciudadana.
 - Evaluar la ejecución de la política de Seguridad Ciudadana.
 - Promover el intercambio y/o cooperación internacional en materia de Seguridad Ciudadana. F. Elaborar anualmente un Informe Nacional sobre Seguridad Ciudadana.
 - Informar a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República sobre los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana antes de su respectiva aprobación.
 - Promover estrategias de prevención contra las actividades delictivas.
 - Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

Según el artículo 17 de la LEY N° 27933 de la Funciones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones:

- a) Estudiar y analizar los problemas de seguridad ciudadana a nivel de sus respectivas jurisdicciones.
 - b) Promover la organización de las Juntas Vecinales de su jurisdicción.
 - c) Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.
 - d) Ejecutar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana dispuestos por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
 - e) Supervisar la ejecución de los planes y programas de seguridad ciudadana.
 - f) Celebrar convenios institucionales.
 - g) Coordinar y apoyar los planes, programas y/o proyectos de seguridad ciudadana con las jurisdicciones colindantes. (Presidencia del Consejo de Ministros, Compendio de Normas Legales de Seguridad Ciudadana, 2003; p.16, 19,23).
- 

2.2.2.6 Dimensión del Rol de Junta Vecinal.

2.2.2.6.1 Sentido de Cooperación de la Junta Vecinal.

Es el conjunto de acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro u otros individuos, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta común para el desarrollo comunal, en la que lo más importante es interacción recíproca y la conciencia de grupo, valiéndose de una serie de métodos para facilitar la consecución de sus objetivos. La cooperación es el beneficio mutuo en las interrelaciones humanas; se fundamenta en el principio del respeto mutuo. El valor, la consideración, el cuidado y la participación proporcionan un fundamento a partir del cual puede desarrollarse el proceso de la cooperación. (Carreras, 2010.p.15).

✦ *Interacción recíproca.*

Una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más personas.

En toda relación interpersonal interviene la comunicación, que es la capacidad de las personas para obtener información respecto a su entorno y compartirla con el resto de la gente. Hay que tener en cuenta que la interacción recíproca nos permiten alcanzar ciertos objetivos necesarios para nuestro desarrollo en una sociedad, y la mayoría de estas metas están implícitas a la hora de entablar lazos con otras personas. (O'Sullivan, 1997, p.196).

✦ *Conciencia de grupo.*

La conciencia del grupo es la manifestación colectiva al tomar una determinación, establecer una "autonomía". Los grupos comparten información y orientación con las juntas y comités que les sirven. Las juntas y comités de servicio responsables consultan a los grupos los asuntos que los afectan directamente y buscan orientación, éstos puedan conservar la libertad de cumplir, lisa y llanamente, con su propósito primordial, de adicto a adicto. Organizamos juntas y comités sólo en base a una necesidad, utilizando las guías más sencillas posibles. (Montesdeoca, A.2006, p.23)

Como dijo Bill (2010): "La conciencia de grupo, adecuadamente informada sobre los hechos, los problemas y los principios en cuestiona menudo era ms acertado que cualquier líder, nombrado por sí mismo o por otros"(p.02).

2.2.2.6.2 La Participación Social de la Junta Vecinal.

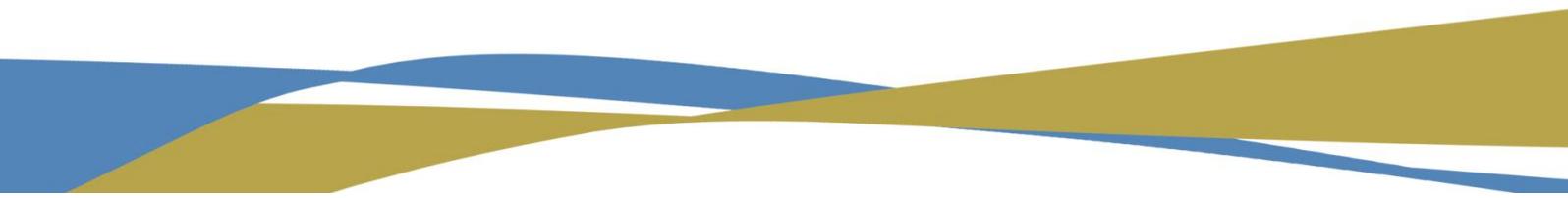
Es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de recursos, programas y actividades que impactan en el desarrollo de la comunidad a través de convenios de desarrollo.

Siguiendo a Cuñill (1991), "Se entiende por participación social a los fenómenos de agrupación de individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales, la

participación es a la vez un medio y un objetivo democrático, que reconoce el derecho de todos los ciudadanos, produce conocimientos, nuevas modalidades de acción colectiva, y persigue fines igualitarios para la sociedad” (Cuñill, 1991 en Montecinos, 2005, p.2).

De esta manera participación social también se refiere a la influencia en la toma de decisiones, lo cual denota la capacidad de los individuos y grupos organizados, de decidir sobre aquellas cuestiones que les afectan, directa o indirectamente. Esta influencia sería en las distintas etapas de una política pública, como, por ejemplo, en la definición y priorización de problemas y necesidades, en el diseño consensuado de soluciones y en el monitoreo del gasto público” (Montecinos, 2005, p.2).

La participación social desarrolla la conciencia cívica de las personas, refuerza los lazos de solidaridad, hace comprensible la noción de interés general, y permite que los individuos y grupos más activos intervengan en la gestión pública, la calidad de vida ciertamente no tiene que ver con pan, techo y abrigo, exclusivamente, sino también con empoderamiento, habilitación social, generación de redes, y fortalecimiento de capital social y para esto es necesaria una efectiva campaña de descentralización y democratización de los espacios. La participación tiene un rol relevante en la búsqueda de oportunidades para una mejor calidad de vida, de otorgar acceso a bienes materiales, a oportunidades de



desarrollo y a una expansión integral de las personas como seres humanos; mayor democratización y participación de las personas y las comunidades en las decisiones públicas; relaciones sociales basadas en la confianza entre las personas, y de éstas frente a las instituciones; y disminución de la incertidumbre y mayor confianza de las personas en sí mismas y en su entorno en relación al control social y desarrollo de la propia vida. (Serrano, 1998, p.31).

* *Convenios de desarrollo.*

Como convenio al contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico, como:

- Actividades de índole deportiva, medioambiental, educativa, de capacitación, recreación o culturales que involucren a los vecinos. Por ejemplo: remodelación de una plaza o un campeonato deportivo.
- Colaborar con los temas de seguridad ciudadana, fiscalización de lugares de venta de alcohol o planes de empleo para la comuna, entre otros que aumenten el bienestar de los vecinos.

Instrumento jurídico que delimita las responsabilidades de las partes involucradas. (Agencia Peruana de Cooperación Internacional 2006, p.15).

* *Toma de decisiones.*

Es el proceso durante el cual la persona debe escoger entre dos o más alternativas. La toma de decisiones en una organización de Juntas Vecinales circunscribe a una serie de personas que están apoyando. Debemos empezar por hacer una selección de decisiones, y esta selección es una de las tareas de gran trascendencia, consideran a veces la toma de decisiones como su trabajo principal, porque constantemente tienen que decidir lo que debe hacerse, quién ha de hacerlo, cuándo y dónde, y en ocasiones hasta cómo se hará. Sin embargo, la toma de decisiones sólo es un paso de la planeación, incluso cuando se hace con rapidez y dedicándole poca atención o cuando influye sobre la acción sólo durante unos minutos. (Truman, 2004, p 05).

2.2.2.6.3 Factor Organizacional de la Junta Vecinal.

La conformación de la junta directiva constituye una forma de organización que una junta directiva es el órgano permanente de gestión y dirección de la asociación u organización y está conformado por: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un vocal, el mismo que juega un rol importante en la organización y funcionamiento de la Junta Vecinal, de tal forma las relaciones que los participantes buscan coordinar y controlar, consideran menos incuestionables que los otros miembros. En las organizaciones se debe prestar relativamente

mucha atención a la discusión y ejecución de los cambios que se proyecten en las relaciones sociales.

La estructuración, organización de una junta directiva es importante, para la estabilidad o duración relativa y reconocimiento como tal, ya que confluye un mecanismo de participación directa de los asociados, tomar decisiones en acciones diversas y resolver conflictos con el menor número de asambleas. (Palencia, 1998, en Cruz, 2010, p.47).

⌘ *Estabilidad o duración relativa.*

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.500, la dirección y administración de la junta recae en una directiva compuesta, a lo menos, por tres miembros titulares, elegidos en votación directa, secreta e informada, por un período de tres años, en una asamblea general ordinaria, pudiendo ser reelegidos por una vez. Resultarán electos como directores quienes, en una misma votación, obtengan las más altas mayorías, correspondiéndole el cargo de presidente a quien obtenga la primera mayoría individual. Los cargos de secretario y tesorero, y los demás que dispongan los estatutos de cada junta, se proveen por elección entre los propios miembros del directorio. (Presidencia del Consejo de Ministros, Compendio de Normas Legales de Seguridad Ciudadana, 2003).

⌘ *Reconocimiento como tal.*

Son aplicables supletoriamente para el proceso de elección de los representantes de las Juntas Vecinales Comunes, en lo no previsto en la presente Ordenanza, la Ley Orgánica de Elecciones N° 26859, la Ley de Elecciones Municipales Nro. 26864, las normas del Jurado Nacional de Elecciones y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, en lo que fuera aplicable al proceso electoral. (Presidencia del Consejo de Ministros, Compendio de Normas Legales de Seguridad Ciudadana, 2003).

2.2.2.7 Dimensión del Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

2.2.2.7.1 Credibilidad Ciudadana

La credibilidad, aunque no ha sido estudiada ampliamente, puede definirse como la orientación evaluativa de la gente acerca de qué tan bien piensa que están funcionando las instituciones, de acuerdo con sus propias expectativas normativas. La definición misma contiene dos condiciones importantes, claramente culturales: que se trata de una percepción personal y que está basada en expectativas que surgen tanto de la experiencia como de la información disponible.

Se tendrá por resultado más seguridad en las poblaciones, respuesta policial rápida y efectiva a las denuncias, calles pavimentadas, sedes comunitarias, alcantarillado, viviendas, a través de la credibilidad ciudadana que es la

capacidad de generar confianza y entablar colaboración con las autoridades; policiales, municipales, estatales o privadas, etc. (Monsalve, A.2012, p.30)

Planteado en estos términos, la credibilidad depende de la certidumbre que inspiren las instituciones al operar dentro de su ámbito de acción, en apego estricto a sus atribuciones políticas (o sociales) y jurídicas. Pero, en buena medida, esa certidumbre depende del respeto que sus participantes le otorguen como órgano de intermediación o regulación de sus diferencias y posibles conflictos. (Grzybowski, M. 2004, p.123)

- Denuncias

Es la declaración, verbal o por escrito, por la que se comunica a la autoridad cualquier hecho del que se tenga conocimiento y que pueda ser constitutivo de una infracción penal, aunque no lo haya presenciado directamente o no le haya ocasionado perjuicio.

(Consejo General Del Poder Judicial, 2010, p.34).

- Confianza y colaboración con las autoridades

En el escenario de la seguridad ciudadana intervienen muchos actores: la Policía, el Ministerio Público, la judicatura, los ministerios de Salud, Educación y Deporte, entre otros. Sin embargo, de todos estos actores que participan en este escenario, el más importante es la familia en virtud de que la familia es la columna fundamental de la seguridad ciudadana.

Requerimos medidas que recuperen confianza, más allá de la esperanza cotidiana en que funcionen las políticas de prevención y combate del delito,

que son más efectivas, pero con resultados a largo plazo, porque tienden a construir y reconstruir el tejido social con la participación ciudadana y familiar. (Corral, H.2005, p.80)

2.2.2.7.2 Delitos y amenazas más comunes.

Los robos y asaltos son acciones que se cometen apoderándose con ánimo de lucro de una cosa mueble ajena, empleándose violencia o intimidación sobre las personas, o fuerza en las cosas. El asalto de celulares, dinero y carteras es el delito que más se comete, seguido de los casos de estafa, muchos de estos individuos se encontraban en estado de drogadicción y alcoholismos.

✓ Robo y Asalto

Delito que se comete apoderándose con ánimo de lucro de una cosa mueble ajena, empleándose violencia o intimidación sobre las personas, o fuerza en las cosas.

Según esta investigación, el Perú se ubica en el segundo lugar del ranking de los países con la tasa más alta de víctimas de la delincuencia, superando solo a Venezuela donde hoy se vive una grave crisis social.

El alto número de personas que han sufrido hurtos según el Barómetro es similar al que presentó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) entre mayo y octubre del 2017. El asalto de celulares, dinero y carteras es el delito que más se comete, seguido de los casos de estafa. (Fung, A. y Wright,E.2003, p. 19 -88).

✓ Drogas y alcoholismo

Según la Organización Mundial de la Salud, droga es “toda sustancia que, introducida en un organismo vivo, pueda modificar una o varias de sus funciones” (OMS, 1969).

Droga: “sustancia de uso no médico con efectos psicoactivos (capaz de producir cambios en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento) y susceptibles de ser auto administradas”. (Caudevilla, F.2012, p.2)

El alcoholismo. – es un vocablo de significado variable que se emplea generalmente para referirse al consumo arraigado y continuo o al consumo regular de alcohol que se caracteriza por un deterioro del control sobre la bebida, su consumo a pesar de sus consecuencias adversas y episodios frecuentes de intoxicación y obsesión por el alcohol. (World Health Organization, Glosario de términos, 2010, p.16).

2.2.2.7.3 Relación de la policía con la familia y la comunidad.

La policía nacional es una institución encargada de velar por la seguridad y el orden de la sociedad, la familia es una institución social formada por personas con vínculo sanguíneo, afectivo y de pertenencia donde se practica valores y se educa a sus miembros, mientras que la comunidad es un conglomerado de individuos que viven juntas bajo ciertas normas, comparten los mismos intereses, ciertos elementos en común como el idioma, etc. Por lo cual la familia y la comunidad tienen como rol

fundamental la educación y la prevención del delito. (Ugarte, D.2000, p.20).

✓ Seguridad y orden

La gran mayoría de conceptualizaciones sobre la seguridad ubican su práctica y discurso en el terreno de la preservación del statu quo, del “sistema”, o del orden social, entienden la seguridad como medio y no como fin. Se presenta el término como un medio para la consolidación de la autonomía, y su ejercicio implica la eliminación de conminación (tanto interna como externa) y el control sobre el territorio. Por lo cual se puede mencionar que, para mantener un orden, este necesita ser regulada por normas, por lo que las personas se encontraran vinculadas entre sí por compromisos sociales y culturales, siendo este vínculo lo que el sociólogo E. Durkheim llamaba “cohesión social”, que les permite permanecer coordinados, integrados y unidos. (Rocher, G. 2008, p.28).

✓ Educación y prevención

La prevención de la seguridad ciudadana en la actualidad es una perspectiva que enfatiza el involucramiento de la ciudadanía en las iniciativas a desarrollar a nivel local, lo que trae aparejado un significativo número de políticas de prevención comunitaria.

Existen diversos ámbitos institucionales donde las acciones de prevención pueden tener lugar: la familia, la escuela, los centros de salud y la policía. (Fuentes, D. 2004.p. 4).

2.3 Definiciones conceptuales

a) Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana

Son asociaciones vecinales, se organizan en forma voluntaria y solidaria contribuyen al accionar policial para mejorar los niveles de orden, seguridad de sus respectivas jurisdicciones, están integradas por personas que residen o laboran en una misma urbanización, Asentamiento Humano, Pueblo Joven. (Ramírez, N; 2005.p.81)

b) Organización Vecinal para la Seguridad Ciudadana

Se refiere al conjunto de Juntas Vecinales, Asociaciones e instituciones que forman parte de la sociedad civil y que voluntariamente se integran a la Comisaría de su jurisdicción, para contribuir en la seguridad ciudadana.

c) La Seguridad Pública

Es el aglomerado de medidas, previsiones en contra de la criminalidad y delincuencia que adopta el Estado y la sociedad, debe brindarse seguridad en todo el territorio tanto a individuos naturales y jurídicos como a bienes privados y públicos.

d) Relación Social

Se refiere a las relaciones recíprocas entre seres humanos ya sea como individuos o como grupo.

e) Organización

Es la coordinación racional de las actividades de un cierto número de personas que intentan conseguir un objeto común y explícito, a través de la división del trabajo, y mediante una jerarquía.

f) Junta Directiva

La junta directiva es el órgano continuo de dirección y gestión de la asociación u organización, está conformado por: un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal (Reglamento de juntas vecinales, 1991, p.10).

g) Rol

Hace referencia al conjunto de normas, funciones, comportamientos y derechos determinados social y culturalmente por lo que se espera a que la persona (actor social) efectúe o ejerza de acuerdo al estatus social adquirido o asignado.

h) Gobierno Local

Son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, son elementos indispensables del territorio la población y la organización. Existen diversos estudios sobre las características de los gobiernos locales.

i) Seguridad

Es la sensación de confianza y garantía exenta de peligro o daño, con el convencimiento de que no hay ningún riesgo y peligro que temer.

j) Seguridad Ciudadana

Acción integrada, multisectorial e intergubernamental con base territorial y articulada que desarrolla el Estado mediante la colaboración de la población con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control, eliminación de la violencia, delitos y faltas.

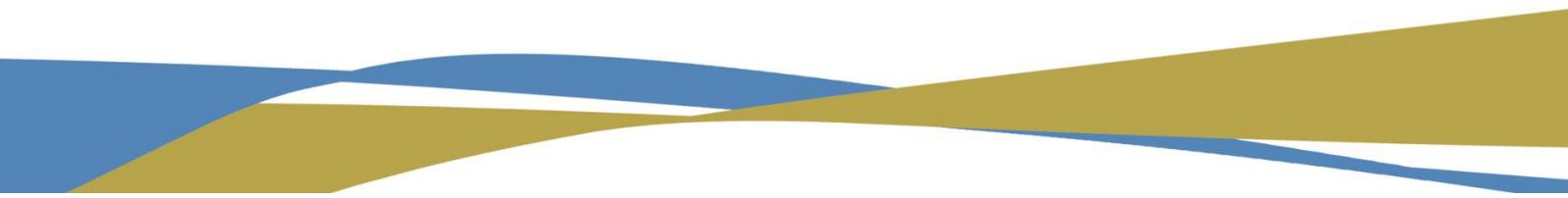
2.4 Formulación de la hipótesis

2.4.1 Hipótesis general

Existe relación entre el rol de las juntas vecinales con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama 2018.

2.4.2 Hipótesis específicas

- ✓ Existe relación entre el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama 2018.
- ✓ Existe relación entre la participación social del rol de las juntas vecinales con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama 2018.
- ✓ Existe relación entre los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Aucallama 2018.



Capítulo III METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de investigación

La investigación está comprendida en el tipo básica, la cual se denomina también pura o fundamental, por lo que busca incrementar los conocimientos teóricos, sin interesarse de manera directa en sus posibles consecuencias prácticas o aplicaciones; es más formal y pretende generalizaciones con vistas al desarrollo de una teoría basada en principios y leyes. (Zorrilla, 1993, p.43)

3.1.2 Nivel de investigación

Es una investigación de nivel correlacional, se mide las dos variables que pretenden definir si están o no relacionadas y después se analiza la asociación. Las variables de estudio son independientes o asociativas, no tienen entre sí influencia causal ni explicativa. El resultado esperado es únicamente establecer la relación entre ellas. (Zorrilla, 1993, p.49)

En esta investigación se establece la relación entre Rol de las JV y el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

3.1.3 Diseño de investigación

Por lo señalado en el tipo y el nivel de la investigación, este proyecto de investigación se ubica en el diseño no experimental de corte transversal. Esto es, que los hechos

estudiados son exposfacto o después de la experiencia, es decir, cuando el investigador va a conocer los hechos materia de investigación encuentra que los sucesos ya han acaecido. El investigador no manipula ninguna de las variables, porque éstas ya sucedieron, lo único que se hace es recoger las evidencias con la aplicación de un instrumento de investigación.

Como señala Kerlinger (1979). La investigación no experimental o *expost-facto* se refiere a cualquier investigación en la que el resultado sea imposible de manipular. De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad. (p.116)

3.1.4 Enfoque de investigación

Debido a los procedimientos de verificación de las variables en el uso de métodos estadísticos descriptivos e inferenciales el enfoque desarrollado es cuantitativo. Estudios de corte cuantitativo buscan la descripción de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Según su pretensión es indagar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el propósito de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. Trabajan fundamentalmente con el dato cuantificable, el número (Galeano, 2004, p.24).

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población:

El universo de esta investigación son las juntas vecinales, la población es la totalidad de los ciudadanos de las juntas vecinales, agrupados en 2 Juntas reconocidas; Centro Poblado Pasamayo con 41 pobladores y el Centro Poblado el Rincón con 38 pobladores.

3.2.2 Muestra:

Las peculiaridades de la muestra, está determinada como el grupo de operaciones que se desarrollan para estudiar la distribución de determinados caracteres en la totalidad de una población, universo o colectivo, se inicia de la observación de una fracción de la población estimada. (Tamayo T., 1977, p.115)

En la investigación la muestra se determinó aplicando la formula respectiva:

$$n_o = \frac{Z^2 p \cdot q N}{E^2 (N-1) + Z^2 p \cdot q}$$

Donde:

n_o = Tamaño de la Muestra sin ajustar

N = Tamaño de la Población en estudio

E = Error de muestreo: es decir representa el nivel de precisión para que los resultados sean generalizados a toda la población. Asumiremos el 5%

Z = Nivel de confianza: simboliza el nivel de confianza necesario para generalizar los resultados obtenidos al nivel de la muestra, a toda la población. Al 95%, se considera $Z = 1,96$.

p = Proporción esperada de las personas que integran las juntas vecinales. Asumiremos $p = 0.5$.

q = Proporción esperada de los miembros de la junta vecinal que no se encuentra en relación con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Asumiremos que q = 0.5.

APLICACIÓN DE LA FORMULA PARA HALLAR

$$n = \frac{1.96^2(0.5)(0.5)79}{0.05^2(79 - 1) + 1.96^2(0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{3.84(0.25)79}{0.195 + 0.96}$$

$$n = \frac{75.84}{1.155}$$

$$n = 65.66$$

$n = 66$

Ajustamos la muestra mediante la siguiente formula

FORMULA:

$$n_0 = \frac{n}{1 + \frac{(n - 1)}{N}}$$

Donde

n= tamaño de la muestra

n-1= tamaño de la muestra menos 1

N= tamaño de la población

Aplicación de fórmula para ajustar la Muestra Poblacional

$$n_0 = \frac{65.66}{1 + \frac{(65.66 - 1)}{79}}$$

$$n_0 = \frac{65.66}{1 + \frac{(64.66)}{79}}$$

$$n_0 = \frac{65.66}{1 + 0.818}$$

$$n_0 = \frac{65.66}{1.818}$$

$$n_0 = 36.11$$

$$N = 36$$

3.3 Operacionalización de variables e indicadores

3.3.1 Definición conceptual

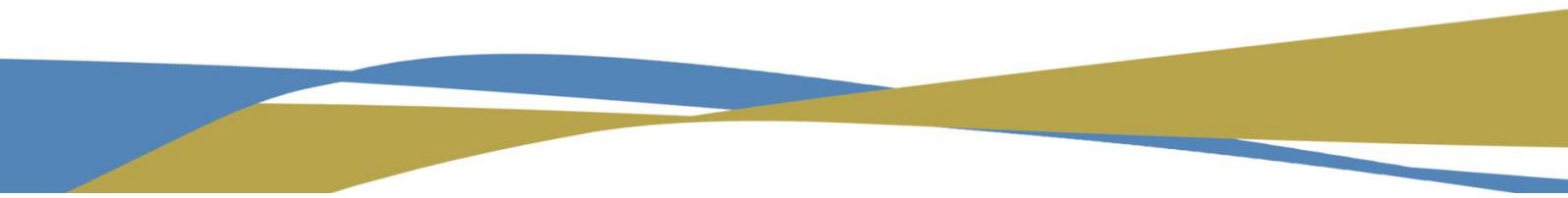
Las juntas vecinales son asociaciones vecinales, se organizan en forma voluntaria y solidaria contribuyen al accionar policial para mejorar los niveles de orden, seguridad de sus respectivas jurisdicciones, están integradas por personas que residen o laboran en una misma urbanización, Asentamiento Humano, Pueblo Joven. (Ramírez, N; 2005.p.81)

La seguridad Ciudadana es la acción integrada, multisectorial e intergubernamental con base territorial y articulada que desarrolla el Estado mediante la colaboración de la población con la finalidad de asegurar su protección y convivencia pacífica a través de la prevención, control, eliminación de la violencia, delitos y faltas. (Arriagada, I; Godoy, L; 2002.p.25)

3.3.2 Definición operacional

Las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones de carácter comunitarios, liderados por la Municipalidad o la Policía Nacional con el fin de crear cultura sobre seguridad ciudadana, coadyuvando a la convivencia pacífica de las comunidades mediante la vinculación e integración de los vecinos. (Lara, J.;2015. p.49)

La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. (Miranda, J.; 1990.p.11)



3.3.3 Matriz operacional

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN
V.1 ROL DE LAS JUNTAS VECINALES	Sentido de Cooperación	• Interacción recíproca	1,2,3	
		• Conciencia de grupo	4,5,6	
	Participación Social	• Convenios de desarrollo	7,8,9	
		• Toma de decisiones	10,11,12	
	Factor Organizacional	• Estabilidad o duración relativa	13,14,15	
		• Reconocimiento como tal	16,17,18	
V.2 SEGURIDAD CIUDADANA	Credibilidad Ciudadana	• Denuncias	19,20,21	
		• Confianza y colaboración con las autoridades	22,23,24	
	Delitos y amenazas más comunes	• Robos y asaltos	25,26,27	
		• Drogas y Alcoholismo	28,29,30	
	Relación de la policía con la familia y la comunidad	• Seguridad y Orden	31,32,33	
		• Educación y prevención	34,35,36	

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas a emplear

Las técnicas de recolección de datos, son la expresión operativa del diseño de investigación y específica concretamente como se hizo la investigación (Tamayo T., 1999, p.126).

De acuerdo a Morales (2003), las técnicas son procedimientos o conjuntos estructurados de actividades por las cuales se observan hechos de la realidad, se recogen datos o se analizan los resultados de una investigación.

- **Técnica de observación:**

El investigador debe tener acceso directo al evento en estudio, esta se registra en una guía de observación que será aplicada a los pobladores de Aucallama en las jurisdicciones determinadas.

- **Técnica de encuesta:**

Con el propósito de verificar objetivamente el rol de las JV y su correlación con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana según el criterio de personas que conforman juntas vecinales.

Mirabal (1992) define a la encuesta como “Una técnica que consiste en percibir y regular sistemáticamente, directamente o por medio de aparatos, fenómenos y conductas de individuos o grupos de individuos, para obtener conocimientos científicos”.

3.4.2 Descripción de los instrumentos

✦ El cuestionario

Es de sumo provecho en la investigación científica, porque logra que el investigador fije su atención en ciertos aspectos y se sujete a determinadas condiciones. El cuestionario contiene aspectos del fenómeno que consideran esenciales permite además reducir la realidad a cierto número de datos fundamentales y precisa el objeto de estudio (Tamayo y Tamayo, 1998, p.124).

Se aplicó un cuestionario que tiene las siguientes características: (Anexo: 02)

FICHA TÉCNICA

Denominación: Cuestionario sobre: El rol de las JV en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Autoras: Ayala Daga, Mariana Sayhuri y Quisbert, Corcino Claudia Andrea.

Objetivo: Conocer cómo funcionan la junta vecinal del distrito de Aucallama

Población objetivo: Está dirigido a las personas que pertenecen a una comunidad y que son integrantes de las juntas vecinales.

Descripción: El cuestionario mide la variable Rol de las JV y su relación con el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana con las siguientes dimensiones: Sentido de cooperación, participación Social, factor organizacional, Credibilidad Ciudadana y consta de 36 ítems. Con alternativa de respuesta: Siempre, casi siempre, a veces, nunca y no precisa.

Validación: Mediante el juicio de expertos aun valor de 60% que equivale a la categoría de Buena.

3.5 Técnicas para el procesamiento de la información

3.5.1 Tratamiento Estadístico

Se empleó el Procesador Statistical Package of Social Sciencies – SPSS, versión 20 utilizándose para la prueba de hipótesis el χ^2 .

Capítulo IV RESULTADOS

4.1 Resultados

Para la confiabilidad de las variables se utilizó el alfa de Cronbach, no deja de ser una media ponderada de las relaciones entre las variables (o ítems) que forman parte de la escala. Se puede calcular de dos formas: a partir de las varianzas o de las relaciones de los ítems. Sin embargo ambas fórmulas son versiones de la misma por lo cual se puede deducir la una de la otra.

A partir de las varianzas

A partir de las varianzas, el alfa de Cronbach se calcula así:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right],$$

Donde:

- S_i^2 es la varianza del ítem i ,
- S_t^2 es la varianza de la suma de todos los ítems y
- K es el número de preguntas o ítems.

A partir de las correlaciones entre los ítems

El alfa de Cronbach se calcula así:

$$\alpha = \frac{np}{1 + p(n-1)},$$

Donde:

- n es el número de ítems y
- p es el promedio de las correlaciones lineales entre cada uno de los ítems.

Midiendo los ítems:

El Alfa de Cronbach aun valor de ,982 considerando 36 elementos.

4.1. Análisis descriptivo por Variables.

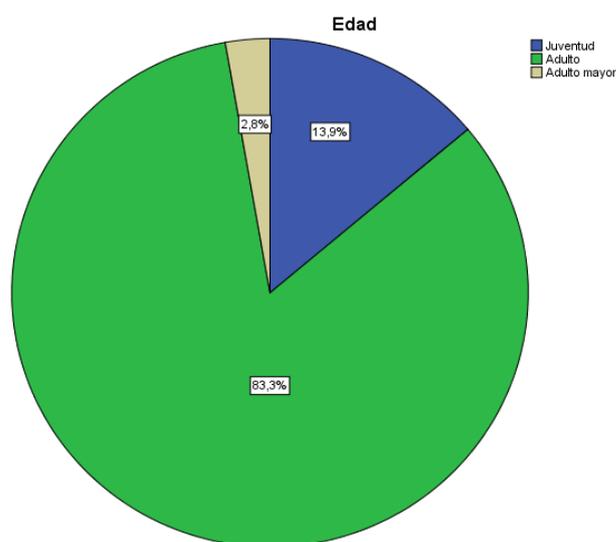
TABLA 1

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Juventud	5	13,9	13,9	13,9
	Adulto	30	83,3	83,3	97,2
	Adulto mayor	1	2,8	2,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para lograr una mejor apreciación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura 1



Interpretación:

La fig. 1, Se muestra el porcentaje de edad donde un 83.3% de los pobladores del distrito de Aucallama encuestados fueron Adultos, un 13.9% fueron Juventud y un 2,8% Adulto mayor.

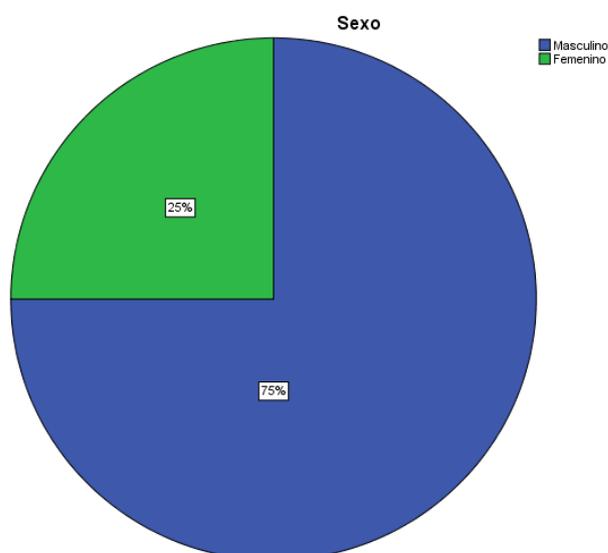
TABLA 2

		Sexo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	27	75,0	75,0	75,0
	Femenino	9	25,0	25,0	100,0
Total		36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para efectos de una mejor comparación y estimación se presenta la siguiente figura:

Figura 2



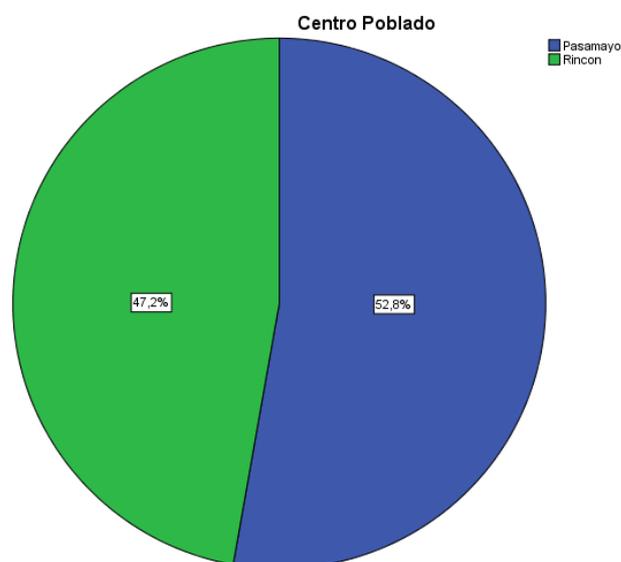
Interpretación: De la fig. 2, Se muestra el porcentaje de sexo donde un 75% de los pobladores del distrito de Aucallama encuestados fueron masculinos y un 25% femenino.

TABLA 3

Centro Poblado					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Pasamayo	19	52,8	52,8	52,8
	Rincón	17	47,2	47,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para lograr una mejor comparación y apreciación se presenta la siguiente figura:

Figura 3

Interpretación:

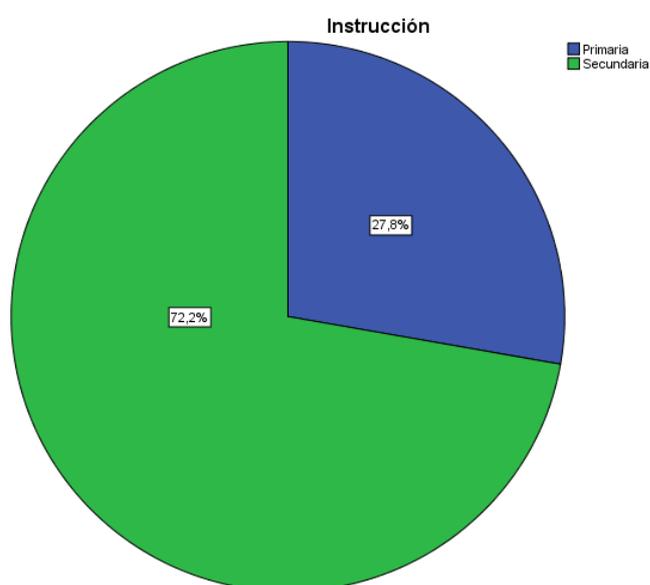
De la figura 3, Se muestra el porcentaje del centro poblado donde un 52.8% de los pobladores del distrito de Aucallama encuestados fueron de Pasamayo y un 47.2% fueron de Rincón.

TABLA 4

		Instrucción			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Primaria	10	27,8	27,8	27,8
	Secundaria	26	72,2	72,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Con la finalidad de una mejor valoración y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura 4

Interpretación:

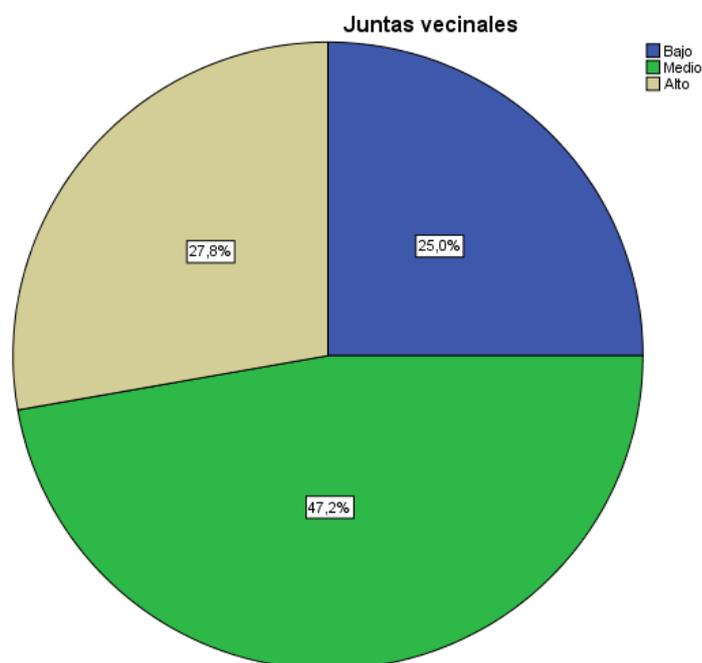
De la fig. 4, Se muestra el porcentaje del grado de Instrucción donde un 72.2% de los pobladores del distrito de Aucallama encuestados hasta la secundaria y un 27.8% hasta primaria.

TABLA 5**Juntas vecinales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	25,0	25,0	25,0
	Medio	17	47,2	47,2	72,2
	Alto	10	27,8	27,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para lograr una mejor comparación y apreciación se presenta la siguiente figura:

Figura 5

Interpretación:

De la fig. 5, un 47.2% de los pobladores del distrito de Aucallama alcanzaron un nivel medio en la Variable de Juntas vecinales, un 27.8% obtuvieron un alto nivel y un 25% consiguieron un nivel bajo.

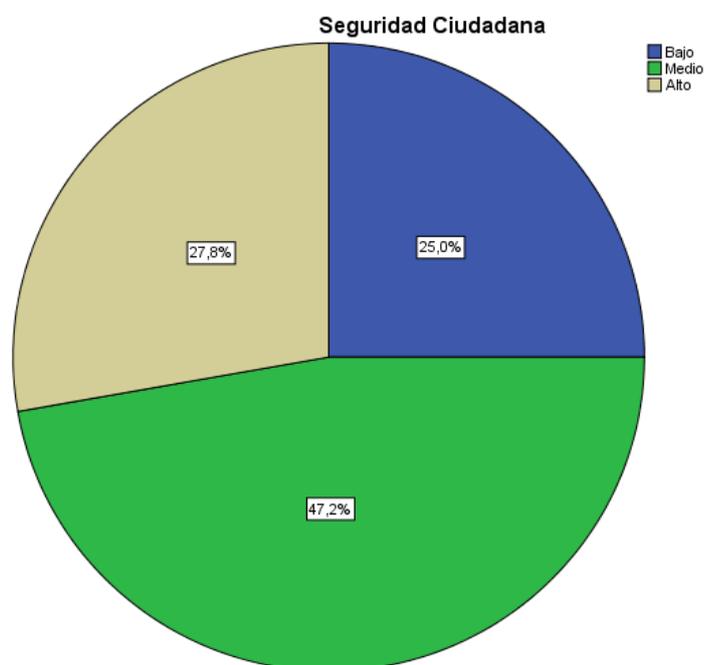
TABLA 6

Seguridad Ciudadana					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	25,0	25,0	25,0
	Medio	17	47,2	47,2	72,2
	Alto	10	27,8	27,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Con el fin de una mejor estimación y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura 6



Interpretación:

De la fig. 6, un 47.2% de los pobladores del distrito de Aucallama alcanzaron un nivel medio en la Variable de Seguridad Ciudadana, un 27.8% obtuvieron un nivel alto y un 25% lograron un nivel bajo.

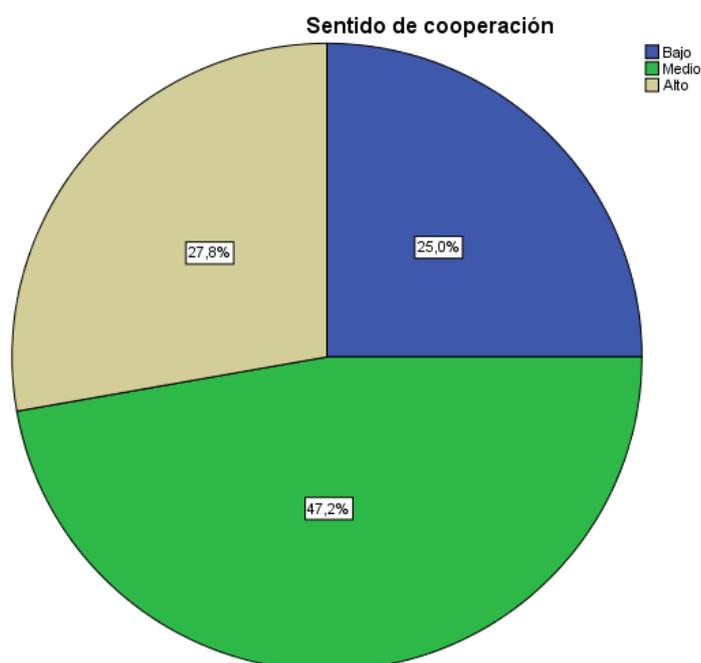
TABLA 7

Sentido de cooperación					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	25,0	25,0	25,0
	Medio	17	47,2	47,2	72,2
	Alto	10	27,8	27,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para lograr una mejor comparación y estimación se presenta la siguiente figura:

Figura 7



Interpretación:

De la figura 7, un 47.2% de los pobladores del distrito de Aucallama lograron un nivel medio en la dimensión de Sentido de cooperación, un 27.8% obtuvieron un nivel alto y un 25% consiguieron un bajo nivel.

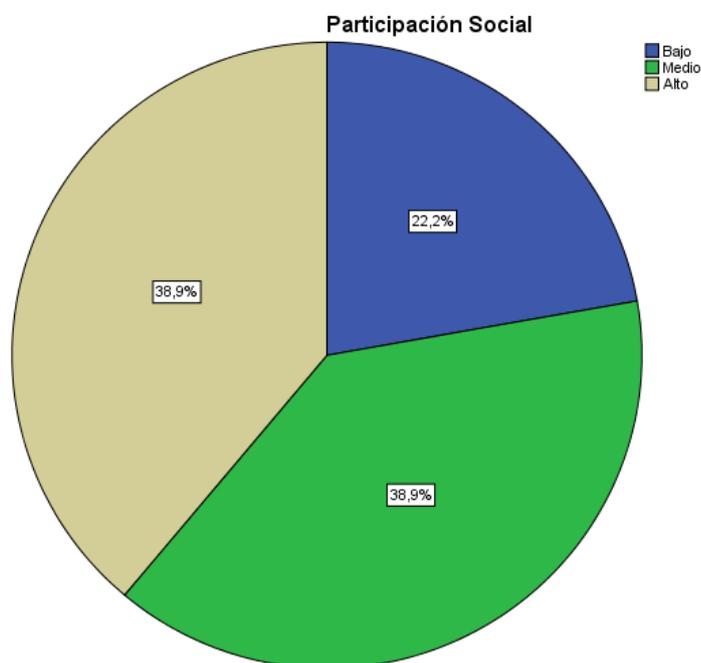
TABLA 8

Participación Social					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	22,2	22,2	22,2
	Medio	14	38,9	38,9	61,1
	Alto	14	38,9	38,9	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para efectos de una mejor comparación y apreciación, presentamos la siguiente figura:

Figura 8



Interpretación

De la fig. 8, un 38.9% de los pobladores del distrito de Aucallama lograron un nivel medio en la dimensión de participación social, un 38.9% obtuvieron un nivel alto y un 22.2% obtuvieron un nivel bajo.

TABLA 9

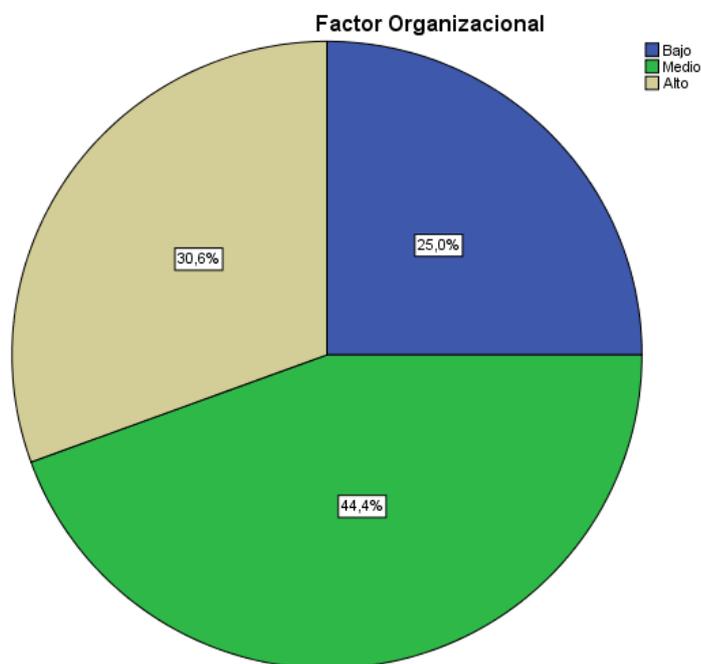
Factor Organizacional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	25,0	25,0	25,0
	Medio	16	44,4	44,4	69,4
	Alto	11	30,6	30,6	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Con la finalidad de una mejor apreciación y comparación presentamos la siguiente figura:

Figura 9



Interpretación:

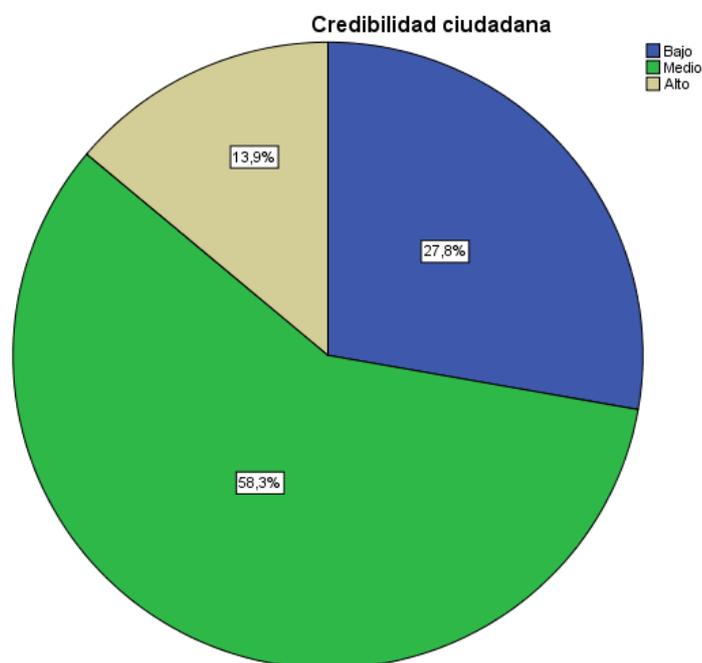
De la fig. 9, un 44.4% de los pobladores del distrito de Aucallama alcanzaron un nivel medio en la dimensión de factor organizacional, un 30.6% obtuvieron un nivel alto y un 25% consiguieron un nivel bajo.

TABLA 10**Credibilidad ciudadana**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	10	27,8	27,8	27,8
	Medio	21	58,3	58,3	86,1
	Alto	5	13,9	13,9	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para efectos de mejor comprensión y comparación se presenta la siguiente figura:

Figura 10

Interpretación:

De la fig. 10, un 58.3% de los pobladores del distrito de Aucallama obtuvieron un nivel medio en la dimensión de credibilidad ciudadana, un 27.8% lograron un nivel bajo y un 13.9% consiguieron un nivel alto.

TABLA 11

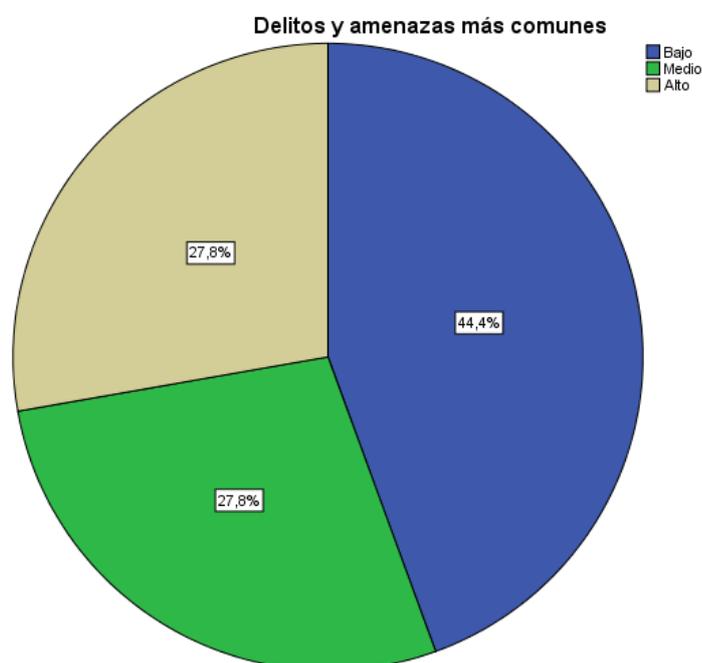
Delitos y amenazas más comunes

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	16	44,4	44,4	44,4
	Medio	10	27,8	27,8	72,2
	Alto	10	27,8	27,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Para una mejor comparación y apreciación, presentamos la siguiente figura:

Figura 11



Interpretación:

La figura 11, un 44.4% de los pobladores del distrito de Aucallama lograron un nivel bajo en la dimensión de delitos y amenazas más comunes, un 27.8% alcanzaron un nivel alto y un 13.9% alcanzaron un nivel bajo.

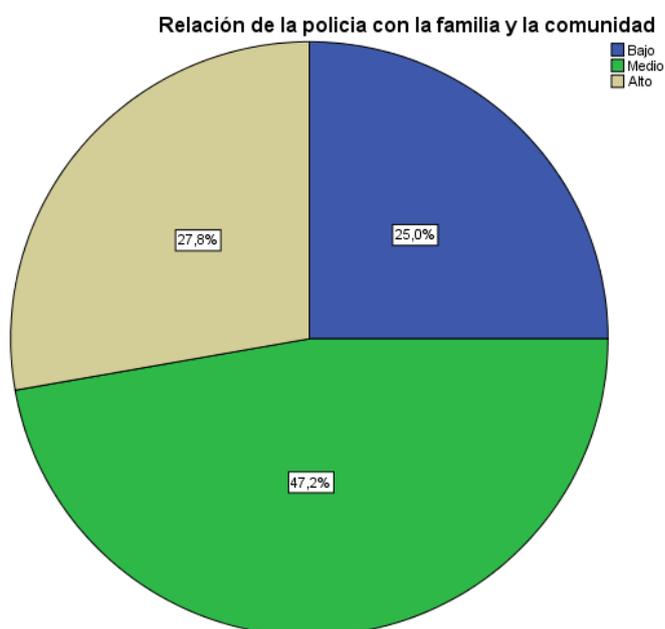
TABLA 12

Relación de la policía con la familia y la comunidad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	25,0	25,0	25,0
	Medio	17	47,2	47,2	72,2
	Alto	10	27,8	27,8	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Ficha de observación aplicado a los pobladores del distrito de Aucallama.

Con la finalidad de una mejor comparación y apreciación, presentamos la siguiente figura:

Figura 12



Interpretación:

De la figura 12, un 47.2% de los pobladores del distrito de Aucallama lograron un nivel bajo en la dimensión de relación de la policía con la familia y la comunidad, un 27.8% alcanzaron un alto nivel y un 25% alcanzaron un nivel bajo.

4.2. Contrastación de Hipótesis

Hipótesis General

Hipótesis Alternativa **H_a**: Existe relación entre el rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Hipótesis nula **H₀**: No existe relación entre el rol de las JV y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Tabla 13

Las juntas vecinales y la seguridad ciudadana

		Correlaciones		
			Juntas vecinales	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Juntas vecinales	Coeficiente de correlación	1,000	,747**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,747**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se muestra en la tabla 13 se alcanzó un coeficiente de correlación de $r = 0.747$, con una $p = 0.000$ ($p < 0.05$) con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo cual, se puede demostrar estadísticamente que existe relación entre el rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Hipótesis Específica 1

Hipótesis Alternativa **H1**: Existe relación entre el sentido de cooperación del rol de las JV y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Hipótesis nula **H0**: No existe relación entre el sentido de cooperación del rol de las JV y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Tabla 14

Sentido de cooperación y la Seguridad Ciudadana

		Correlaciones		
			Sentido de cooperación	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Sentido de cooperación	Coefficiente de correlación	1,000	,747**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	,747**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se observa en la tabla 14 se logró un coeficiente de correlación de $r= 0.747$, con una $p=0.000(p<0.05)$ con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo cual, se puede constatar estadísticamente que existe relación entre el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Se puede estimar que el coeficiente de correlación es de una magnitud **buena**.

Hipótesis Específica 2

Hipótesis Alternativa **H2**: Existe relación entre la participación social del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Hipótesis nula **H0**: No existe relación entre la participación social del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Tabla 15

La Participación Social y la Seguridad Ciudadana

Correlaciones				
			Participación Social	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Participación Social	Coeficiente de correlación	1,000	,844**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,844**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se observa en la tabla 15 se obtuvo un coeficiente de correlación de $r= 0.844$, con una $p=0.000(p<0.05)$ con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo tanto, se puede probar estadísticamente que existe una relación entre la participación social del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Se puede estimar que el coeficiente de correlación es de una magnitud **muy buena**.

Hipótesis Específica 3

Hipótesis Alternativa **H3**: Existe relación entre los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Hipótesis nula **H0**: No existe relación entre los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Tabla 16

La Factor Organizacional y la Seguridad Ciudadana

Correlaciones				
			Factor Organizacional	Seguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Factor Organizacional	Coeficiente de correlación	1,000	,732**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Seguridad Ciudadana	Coeficiente de correlación	,732**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Como se presenta en la tabla 16 se alcanzó un coeficiente de correlación de $r = 0.732$, con una $p = 0.000$ ($p < 0.05$) con lo cual se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula. Por lo cual, se puede demostrar estadísticamente que existe relación entre los factores organizacionales del rol de las JV y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.

Se puede estimar que el coeficiente de correlación es de una magnitud **buena**.

Capítulo V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Discusión

1. Hernández, (2011): *Percepción de Dirigentes/as de las Juntas de Vecinos de Maipú respecto a la Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y directivas*. Tiene como propósito caracterizar las realidades barriales de las JV a partir de las impresiones de los dirigentes territoriales y describir el conocimiento de la dirigencia en relación a la organización local, los servicios públicos y sus herramientas de gestión. Se llegó a la siguiente conclusión: hay descrita una realidad compleja que desarticula las redes de confianza y convivencia barrial, las cuales finalmente perjudican la participación social y el entramado de organizaciones locales.

A diferencia de Hernández, en nuestro trabajo de investigación si encontramos una alta correlación de manera directa o positiva entre el rol de las JV en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama, 2018, por lo cual si existe una participación social pero encontramos ausencia para promover dicha participación por parte de autoridades policiales y municipales.

2. García, (2000): *Articulación de Actores Públicos y Privados para la Eficientización de la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Hurlingham*. Tiene como propósito la concertación estratégica de actores públicos y privados para el diseño e implementación de nuevas políticas de seguridad. Se llegó a la siguiente conclusión: el restablecimiento de los lazos de confianza entre la comunidad y la policía, la actuación conjunta y comunicación para la prevención de conductas delictivas, tomó como eje central una estrategia de fomento: la articulación del tejido social local y la administración local y provincial se logró mejorar considerablemente su competitividad en lo que respecta al desarrollo económico y productivo del mismo. A diferencia de García, consideramos que el ciudadano no se siente representado por sus autoridades policiales, más concordamos que debe existir una actuación conjunta en pro de la seguridad ciudadana.

3. Aguilar (2014): *“Las Estrategias De Seguridad Ciudadana Y Su Relación Con El Nivel De Participación De La Comunidad, Autoridades Municipales Y Policiales: Un Estudio En El Municipio De Santa Bárbara”*. Tiene como propósito analizar las estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales. Concluyó que todos los actores sociales se integren en un solo equipo para lograr el bien común de la comunidad, y desarrollar procesos de orientación y educación hacia aquel sector de los ciudadanos que no están involucrados en las actividades comunitarias, bajo el liderazgo de las autoridades municipales, por lo que las autoridades deben construir programas cuyo fin sea informar de forma periódica, permanente a la comunidad; los ciudadanos desconocen su responsabilidad como tales para involucrarse en la búsqueda de alternativas de solución especialmente para el tema de Seguridad Ciudadana.

A diferencia de Aguilar, en nuestro trabajo de investigación si encontramos una alta correlación de manera directa o positiva entre el rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama, 2018, consideramos que la creación de un programa informativo no es una alternativa de solución para el tema de seguridad ciudadana ya que a través de charlas, talleres se puede informar e incentivar la participación social de manera articulada.

4. Dávila, (2010): *Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009*. Tiene como propósito estudiar cómo se da la participación de los integrantes de las juntas vecinales en las comisarías del distrito de San Juan de Lurigancho. Concluyó que, en el caso peruano, la formación de los comités de seguridad ciudadana es un importante paso para que las autoridades locales (policía y municipalidad) asuman un mayor compromiso en las acciones de seguridad realizadas en sus respectivas jurisdicciones territoriales. Si bien, en la actualidad, estos comités no están cumpliendo sus funciones como señala la ley, resultó preocupante que las municipalidades hayan reducido sus tareas de seguridad ciudadana a trabajar con el serenazgo, soslayando, entre otros aspectos, la participación vecinal.

A diferencia de Dávila, en nuestro trabajo de investigación si encontramos una alta correlación de manera directa o positiva entre el rol de las JV en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama, 2018.

5.2 Conclusiones

De las pruebas realizadas podemos concluir:

1. **PRIMERA:** Existe relación entre el rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.747, representando una **buena** asociación
2. **SEGUNDA:** Existe relación entre el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.747, representando una **buena** asociación.
3. **TERCERA:** Existe relación entre la participación social del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.844, representando una **muy buena** asociación.
4. **CUARTA:** Existe una relación entre los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018, debido a la correlación de Spearman que devuelve un valor de 0.732, representando una **buena** asociación.

5.3 Recomendaciones

1. Las juntas vecinales deben reestructurar las funciones de los miembros que la conforman para el mejor desempeño y el logro de sus objetivos.
2. Lograr convenios con instituciones públicas o privadas para el fortalecimiento del talento humano o la adquisición de un terreno que sirva de local comunal para las reuniones que realizan.
3. Se considera necesario mejorar la estrategia de cobertura de las juntas vecinales, incorporando en sus acciones medios de transparencia, en favor de su Centro Poblado a través de reuniones constantes para mantener informados a los integrantes de la junta vecinal y que exista una identificación con sus representantes (junta directiva).
4. La policía tiene que desarrollar actividades que involucren a los niños, adolescentes o jóvenes para que trabajen a través del deporte o talleres productivos los valores, el ímpetu de trabajo y empoderamiento, con el fin de lograr una población identificada con el agente policial.
5. Las juntas vecinales deben involucrar actores sociales, comisarias, entidad municipal, organizaciones públicas o privadas para la ejecución de acciones eficientes en pro de la seguridad ciudadana del centro poblado.

Capítulo VI FUENTES DE INFORMACIÓN

6.1 Fuentes bibliográficas

- Arriagada, I; Godoy, L (2002): “Seguridad Ciudadana y Violencia en América Latina: Diagnostico y Políticas en los años 90”, p.11.
- Cuñill, Nuria (1991): Participación Ciudadana: Dilemas y Perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos en Montecinos, E, 2005, p.2.
- Corral, Hernán (2005). Derecho y derechos de la familia, p. 15.
- Dammert, Lucía y Alejandra Lunecke, (2002): Victimización y temor en Chile: revisión teórico-empírica en doce comunas del país. Serie Estudios, Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile.
- Dammert, L. (2004): El gobierno de seguridad en Chile, 1973-2003. Seguridad Ciudadana: Experiencias y Desafíos. Ed. Red Urbal 14.
- Fung, Archon y Erik O. Wright (2003), “En torno al gobierno participativo con poder de decisión”, en Archon Fung y Erik O. Wright, Democracia en profundidad: Nuevas formas institucionales de gobierno participativo con poder de decisión, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, p. 19 -88.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista L. (2003). Metodología de la

Investigación. Chile. Ed. Mc Graw Hill

- Lara, J. (2015) Inseguridad Ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Huaura. Huaura: Perú
- Mcleish, J.(1984) en su libro “La Teoría del Cambio Social. Cuatro, p.49.
- Miranda, J. (1990) en su libro “La participación de la población en su desarrollo urbano” ¿mito o realidad? pp 11)
- Presidencia del Consejo de Ministros (2003): Compendio de Normas Legales de Seguridad Ciudadana, p.30.
- PNUD (2013). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Informe Regional de Desarrollo Humano. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York: PNUD, p. 6
- Portocarrero, F. (2006). “Capital Social y Democracia” Univ. Del Pacífico Perú, p.149.
- Real Academia Española (2005): Diccionario panhispánico de dudas
- Rossi, A. 1971. La Arquitectura de la Ciudad, Barcelona, p.118.
- Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, P.L. (2002) “Metodología de la investigación”, 2 ed México, D.F. McGrawHill de México, pp. 44 – 51.
- Silverman, D (1975). “Teoría de las organizaciones”, p.9.
- Smith, S.(1986). “Crime, space and society”, p. 228.
- Sozzo, M. (2000): “Seguridad Urbana y tácticas de prevención del delito”, en Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, p. 103.
- Talcott, P. (1966): Teoría Funcionalista en Zúñiga, 2006, p.90.
- Thompson, V. (1976). “La burocracia y el mundo moderno”. p,67

6.2 Fuentes hemerográficas

- Bazán, C. (2013): La clave es la Junta Vecinal en Ideele; vol 2; N° 229. Instituto de Defensa Legal. pp. 6 - 15.
- Contreras, C (2018): El Perú es el segundo país con las cifras más altas de inseguridad: solo Venezuela le gana. La Republica, p.10
- Marinis, P. (2010): Comunidad: derivas de un concepto a través de la historia de la Teoría sociológica”, Papeles del ceic (Universidad del País Vasco), vol. 1, núm. 53 .

6.3 Fuentes documentales

6.4 Fuentes electrónicas

- Aguilar (2014): Las Estrategias De Seguridad Ciudadana Y Su Relación Con El Nivel De Participación De La Comunidad, Autoridades Municipales Y Policiales: Un Estudio En El Municipio De Santa Bárbara. Recuperado de :
file:///C:/Documents%20and%20Settings/Usuario/Mis%20documentos/Downloads/las-estrategias-de-seguridad-ciudadana-y-su-relacion-con-el-nivel-de-participacion-de-la-comunidad-autoridades-municipales-y-policiales-un-estudio-en-el-municipio-de-santa-barbara.pdf
- Ccarita, (2016): Evaluación del aprovechamiento de las juntas vecinales en la seguridad ciudadana del distrito de Juliaca en el año 2015. Recuperado de:

repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/559/71848649.pdf?sequence.

- Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (2018). Recuperado de :
<https://conasec.mininter.gob.pe/>
- Dávila, D. (2010): Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009. Recuperado de:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3309/Davila_ad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Congreso Constituyente Democrático (1993): Compendio de Normas Legales De la Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <http://www.usmp.edu.pe/>
- Florián, (2014): Participación ciudadana en la organización y capacidad de gestión de las juntas vecinales urbanas del distrito de Contumazá del 2012 al 2014. Recuperado de:
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2097/FLORI%C3%81N%20GUARNIZ%20ROSA%20VICTORIA%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Otiniano, C. (2013): Participación de la Junta Vecinal n° 30 en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana de la urbanización Libertad, Distrito Trujillo 2012. Recuperado de:
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5140/OTINIANO%20CALDERON%20CAREN%20IVETTE%28FILEminimizer%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sánchez, H. (2017): Las Juntas Vecinales y su Contribución en la mejora de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Monsefú – Chiclayo 2016. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2743/sanchez_dbh.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sozzo, M. (2000): Seguridad Ciudadana Zona Mineva. Recuperado de: <http://seguridadciudadanazonamineva.blogspot.com/>
- Ubillus, L.(2016). “La Seguridad Ciudadana en el Perú” Análisis de la seguridad y su convencionalidad en el Estado de Emergencia del Callao. Recuperado de: http://www.derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_13/concursos/2016/carolina/LU_seguridad.pdf
- Municipalidad de Aucallama (2017). Plan de Programa de Prevención “Juntas Vecinales”. Recuperado de: <http://www.muniaucallama.gob.pe/portal/wp-content/uploads/2016/08/plan-programa-de-prevencion-2017-juntas-vecinales-aucallama.pdf>
- Iglesias, V. (2010). Diseño Transversal. Recuperado de: http://www.bvsde.paho.org/cursoa_epi/e/pdf/modulo9.pdf
- Hernández, R. (2001). Credibilidad institucional y consolidación. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/598/59805706.pdf>
- Hernández, M. (2011): Percepción de Dirigentes/as de Juntas de Vecinos de Maipú respecto a la Organización Local, Participación Social y las particularidades barriales y directivas. Recuperado de:

<http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/127/>

[TesisFinal.pdf?sequence=1&isAllowed=y](#)

- García, G.(2000): Articulación de Actores Públicos y Privados para la Eficientización de la Seguridad Ciudadana en el Municipio de Hurlingham. Recuperado de: http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/tesis_maestria_sobre_seguridad_ciudadana.pdf
- Instituto de Defensa Legal. (2012). Juntas Vecinales. Recuperado de: <https://www.seguridadidl.org.pe/actores/juntas-vecinales>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). Recuperado de: censos.inei.gob.pe/cpv2007/tabulados/
- Ley N^a 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades. (2006). Mecanismos de participación ciudadana: Juntas vecinales. Recuperado de: http://www.mim.org.pe/file/pildoras/Presupuesto%20Participativo/JUNTAS%20VECINALES_new.pdf
- Rodríguez, J. (2014): Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas. Recuperado de: <http://iapem.mx/Libros/2014%20163%20Seguridad%20Ciudadana.pdf>
- Caudevilla, F. (2015): Drogas: Conceptos Generales, Epidemiología Y Valoración Del Consumo. Recuperado de: <http://www.comsegovia.com/pdf/cursos/tallerdrogas/Curso%20Drogas%20dependencias/Drogas,%20conceptos%20generales,%20epidemiologia%20y%20valoracion%20del%20consumo.pdf>
- Ministerio de Sanidad y Consumo (2014): Glosario de términos de alcohol y

drogas. Recuperado de:

http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf

- Fuentes, R. (2003): Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público. Recuperado de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612003000200001
- Mejía, N.(2011): Las Juntas Vecinales: La importancia de la organización de los ciudadanos en la lucha por la seguridad ciudadana. Recuperado de:
<https://www.seguridadidl.org.pe/noticias/las-juntas-vecinales-la-importancia-de-la-organización-de-los-ciudadanos-en-la-lucha-por-la>
- Carreras. (2010): La Cooperación, Un valor del ser humano. Recuperado de:
<http://valoresnuestros.blogspot.com/>
- Bill (2010): Noticias de la Oficina de Servicios Generales de A.A. Recuperado de : https://www.aa.org/newsletters/es_ES/sp_box459_oct-nov83.pdf.
https://www.elmundo.com/portal/opinion/columnistas/en_que_consiste_la_credibilidad.php#.W_WO-jhKg_M
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (2013-2018). Recuperado de:
<https://svc.summitamericas.org/sites/.../Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>

ANEXOS

01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

ROL DE LAS JUNTAS VECINALES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AUCALLAMA - 2018					
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo el rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en Aucallama 2018?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar de qué manera el rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación entre el rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el Distrito de Aucallama 2018.</p>	<p>(V1)</p>	<p>Sentido de Cooperación</p>	<p>TIPO Y NIVE DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Es una investigación Técnico o Básico. El nivel de investigación es Correlacional porque se determinará las características del problema y evaluará el grado de relación entre las variables.</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿Cómo el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar como el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>	<p>Hipótesis específicos</p> <p>Existe relación entre el sentido de cooperación del rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>	<p>Rol de las Juntas Vecinales</p>	<p>Participación Social</p> <p>Factor Organizacional</p>	<p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Es una investigación No experimental o Expost - Facto de corte Transversal. El diagrama de relación entre las dos variables es la siguiente</p>

<p>¿Cómo la participación social del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana?</p>	<p>Identificar como la participación social del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>	<p>Existe relación entre la participación social del rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>	<p>(V2) Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana</p>	<p>Credibilidad Ciudadana</p>	<p>POBLACIÓN: La población está compuesta por 79 vecinos de los 2 Centros Poblados: Pasamayo, Rincón del distrito de Aucallama.</p>
<p>¿Cómo los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales se relacionan con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana?</p>	<p>Identificar como los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales se relaciona con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>	<p>Existe relación entre los factores organizacionales del rol de las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.</p>	<p>Delitos y amenazas más comunes</p>	<p>Relación de la policía con la familia y comunidad</p>	<p>MUESTRA: Se aplicó la siguiente formula: $N = \frac{(z^2 \cdot p \cdot q \cdot N)}{(E^2 (N-1) + z^2 \cdot p \cdot q)}$</p>

02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS

Anexo 03

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.P DE SOCIOLOGÍA
CUESTIONARIO

Recomendaciones: Estimado vecino a continuación se presenta un conjunto de preguntas sobre las Juntas vecinales y su relación con el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el distrito de Aucallama. Por favor responda con sinceridad, ya que de ello dependerá que los resultados de esta investigación sean objetivos y pueda contribuir en mejorar su calidad de vida.

Instrucciones: Deberá marcar con una X la alternativa que según su apreciación describe con más exactitud la situación actual de su Junta Vecinal. Recuerde que su sinceridad es muy importante, no hay respuestas correctas ni incorrectas, asegurarse de contestar todas y una sola opción por pregunta.

Alternativas: Siempre (S), casi siempre (CS), a veces (AV), nunca (N) y no precisa (NP)

Edad: ___ Sexo: M () F ()

Centro Poblado: _____ Nivel de instrucción: _____

	Preguntas	S	CS	AV	N	NP
I.	JUNTAS VECINALES					
D1:	SENTIDO DE COOPERACIÓN					
01	Es efectiva la relación de su junta vecinal con los policías de su comunidad.					
02	Los miembros de la junta vecinal tienen sus tareas y funciones bien definidas					
03	Las actividades de seguridad que realiza la junta vecinal son suficientes					
04	En la junta vecinal, la directiva se comunica con todos los integrantes de manera directa					
05	Usted participa de manera activa en actividades promovidas por la junta vecinal					
06	Usted como integrante de la junta vecinal ha creado conciencia de que la seguridad debe ser trabajo de todos.					
D2	PARTICIPACIÓN SOCIAL					
07	Mejorará la seguridad ciudadana a través del trabajo conjunto de la junta vecinal con otras organizaciones privadas					
08	Contribuirá a mejorar la seguridad ciudadana la participación de la junta vecinal con organizaciones públicas					
09	Usted tiene conocimiento si existe convenios de desarrollo de la junta vecinal con otras instituciones					
10	La junta vecinal establece una comunicación y coordinación en forma permanente con su comisaría					
11	Considera que es positiva para su seguridad pertenecer a una junta vecinal.					
12	Se realizan capacitaciones en temas de fortalecimiento en participación ciudadana para líderes de juntas vecinales.					
D3	FACTOR ORGANIZACIONAL					

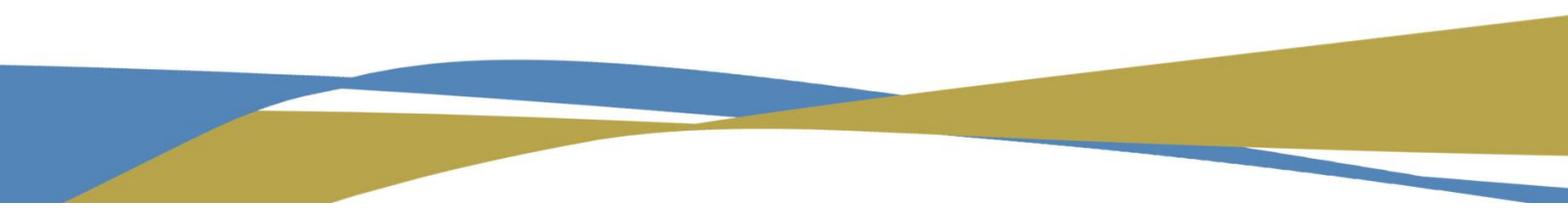
13	Desde la formación de la junta vecinal ha mejorado las condiciones de seguridad ciudadana.					
14	La junta vecinal que representan a los vecinos ante las autoridades sirve para lograr convenios, contratos o gestiones para el desarrollo de la unidad vecinal.					
15	Desde que forma la junta vecinal considera usted que la población se siente protegida.					
16	Conoce las actividades que realiza la junta vecinal promovida por la comisaría del distrito					
17	La junta vecinal compromete a todas las personas al desarrollo social de la comunicad.					
18	Como integrante de una junta vecinal ha ejercido su derecho de presentar alguna iniciativa, proyecto o propuesta al comité directivo					
II. SEGURIDAD CIUDADANA						
D1	CREDIBILIDAD CIUDADANA					
19	Los ciudadanos denuncian todos los problemas de inseguridad (robos, asaltos, etc) que existen en su comunidad.					
20	Durante los últimos 12 meses usted o algún miembro de su hogar fue víctima de algún delito.					
21	Se siente seguro caminando solo(a) en su barrio cuando anochece.					
22	Los ciudadanos colaboran con el orden y la lucha contra la delincuencia					
23	Los ciudadanos confían en sus autoridades: dirigentes de las juntas vecinales, policiales.					
24	Los policías son personas confiables para el ciudadano					
D2	DELITOS Y AMENAZAS MÁS COMUNES					
25	Los ciudadanos son víctimas constantes de robos y asaltos.					
26	La inseguridad es la problemática más significativa para el distrito de Aucallama					
27	La causa directa de los niveles de delincuencia en la ciudad de Aucallama es la falta de vigilancia policial					
28	Los niños y adolescentes son víctimas de acoso de todo tipo y están en riesgo de pandillaje					
29	En la comunidad se exponen sin reparo la venta de drogas y alcohol					
30	El consumo de drogas como el alcohol marihuana u otros está relacionada con la delincuencia					
D3	RELACIÓN DE LA POLICÍA CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD					
31	Los ciudadanos forman parte de brigadas y grupos de seguridad.					
32	Ha participado en alguna actividad de relación policía y comunidad.					
33	Los policías organizan actividades deportivas para niños y jóvenes					
34	En la comunidad se realizan programas preventivos y de seguridad donde participan las autoridades policiales					
35	Las instituciones educativas, con los estudiantes y padres de familia, tiene una relación directa con las autoridades policiales					
36	Los policías ejercen bien su función de protección al ciudadano					

03 TRABAJO ESTADÍSTICO DESARROLLADO

N	DATOS DE LA POBLACION				JUNTAS VECINALES																							ST1	X	
	Edad	Sexo	Centro Poblado	Instrucción	Sentido de cooperación								Participación Social								Factor Organizacional									
	E	S	CP	I	1	2	3	4	5	6	S1	D1	7	8	9	10	11	12	S2	D2	13	14	15	16	17	18	S3			D3
1	51	1	1	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
2	33	2	1	1	3	1	2	1	2	3	12	Bajo	2	3	3	3	3	3	17	Medio	1	2	1	3	3	3	13	Bajo	42	Bajo
3	26	1	2	2	3	3	3	3	2	3	17	Medio	2	2	3	2	3	3	15	Medio	3	3	3	2	3	2	16	Medio	48	Medio
4	45	1	1	2	3	3	3	3	3	2	17	Medio	3	3	2	2	2	2	14	Bajo	3	3	3	3	2	2	16	Medio	47	Medio
5	29	1	1	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
6	25	1	1	2	3	3	3	3	3	2	17	Medio	5	3	4	4	4	4	24	Alto	3	3	3	3	4	4	20	Medio	61	Medio
7	31	2	2	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
8	35	2	2	1	3	3	3	3	2	3	17	Medio	2	2	3	2	3	3	15	Medio	3	3	3	2	3	2	16	Medio	48	Medio
9	33	1	2	2	3	1	2	1	2	1	10	Bajo	2	3	1	1	2	1	10	Bajo	1	2	1	3	1	1	9	Bajo	29	Bajo
10	25	2	1	1	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto

11	28	2	1	1	3	1	2	1	2	3	12	Bajo	2	3	3	3	3	3	17	Medio	1	2	1	3	3	3	13	Bajo	42	Bajo
12	24	1	1	2	3	3	3	3	2	3	17	Medio	2	2	3	2	3	3	15	Medio	3	3	3	2	3	2	16	Medio	48	Medio
13	35	1	2	2	3	3	3	3	3	2	17	Medio	3	3	2	2	2	2	14	Bajo	3	3	3	3	2	2	16	Medio	47	Medio
14	24	1	2	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
15	30	1	2	1	3	3	3	3	3	2	17	Medio	5	3	4	4	4	4	24	Alto	3	3	3	3	4	4	20	Medio	61	Medio
16	38	1	2	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
17	30	1	2	1	3	3	3	3	2	3	17	Medio	2	2	3	2	3	3	15	Medio	3	3	3	2	3	2	16	Medio	48	Medio
18	28	2	2	2	3	1	2	1	2	1	10	Bajo	2	3	1	1	2	1	10	Bajo	1	2	1	3	1	1	9	Bajo	29	Bajo
19	39	1	2	1	3	4	1	4	4	3	19	Medio	4	4	3	3	3	3	20	Medio	4	1	4	4	3	3	19	Medio	58	Medio
20	33	1	2	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
21	38	1	1	2	3	3	3	3	3	2	17	Medio	5	3	4	4	4	4	24	Alto	3	3	3	3	4	4	20	Medio	61	Medio
22	28	1	2	2	3	3	3	3	3	2	17	Medio	3	3	2	2	2	2	14	Bajo	3	3	3	3	2	2	16	Medio	47	Medio
23	33	1	1	2	3	1	2	1	2	3	12	Bajo	2	3	3	3	3	3	17	Medio	1	2	1	3	3	3	13	Bajo	42	Bajo
24	39	2	1	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
25	41	1	1	2	1	1	1	1	1	2	7	Bajo	1	2	2	2	2	2	11	Bajo	1	1	1	2	2	2	9	Bajo	27	Bajo

26	38	1	1	2	4	4	4	4	3	1	20	Medio	3	5	4	4	1	4	21	Medio	4	4	4	5	4	4	25	Alto	66	Medio
27	35	2	1	1	3	1	2	1	2	3	12	Bajo	2	3	3	3	3	3	17	Medio	1	2	1	3	3	3	13	Bajo	42	Bajo
28	29	2	1	1	3	3	3	3	3	2	17	Medio	5	3	4	4	4	4	24	Alto	3	3	3	3	4	4	20	Medio	61	Medio
29	34	1	1	2	3	4	1	4	4	3	19	Medio	4	4	3	3	3	3	20	Medio	4	1	4	4	3	3	19	Medio	58	Medio
30	38	1	1	2	3	1	2	1	2	1	10	Bajo	2	3	1	1	2	1	10	Bajo	1	2	1	3	1	1	9	Bajo	29	Bajo
31	32	1	2	1	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto
32	22	1	2	2	3	3	3	3	2	3	17	Medio	2	2	3	2	3	3	15	Medio	3	3	3	2	3	2	16	Medio	48	Medio
33	30	1	1	2	3	1	2	1	2	3	12	Bajo	2	3	3	3	3	3	17	Medio	1	2	1	3	3	3	13	Bajo	42	Bajo
34	45	1	2	2	3	3	3	3	2	3	17	Medio	2	2	3	2	3	3	15	Medio	3	3	3	2	3	2	16	Medio	48	Medio
35	33	1	1	2	3	3	3	3	3	2	17	Medio	3	3	2	2	2	2	14	Bajo	3	3	3	3	2	2	16	Medio	47	Medio
36	33	1	2	2	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	5	4	4	4	4	25	Alto	4	4	4	5	4	4	25	Alto	74	Alto



N	SEGURIDAD CIUDADANA																									
	Credibilidad ciudadana								Delitos y amenazas más comunes								Relación de la policía con la familia y la comunidad								ST2	Y
	19	20	21	22	23	24	S1	D1	25	26	27	28	29	30	S2	D2	31	32	33	34	35	36	S3	D3		
1	3	4	4	3	4	4	22	Medio	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	4	3	4	4	4	23	Alto	69	Alto
2	3	3	3	5	3	3	20	Medio	3	3	3	3	3	3	18	Medio	3	3	5	3	3	3	20	Medio	58	Medio
3	2	3	3	4	3	3	18	Medio	1	3	3	1	3	3	14	Bajo	3	3	4	3	3	1	17	Medio	49	Medio
4	3	1	1	2	1	1	9	Bajo	2	1	1	2	1	1	8	Bajo	1	1	2	1	1	2	8	Bajo	25	Bajo
5	3	4	4	3	4	4	22	Medio	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	4	3	4	4	4	23	Alto	69	Alto
6	4	3	3	5	3	3	21	Medio	4	3	3	4	3	3	20	Medio	3	3	5	3	3	4	21	Medio	62	Medio
7	5	5	5	3	5	4	27	Alto	5	4	5	5	4	5	28	Alto	5	5	3	4	5	5	27	Alto	82	Alto
8	2	3	3	4	3	3	18	Medio	1	3	3	1	3	3	14	Bajo	3	3	4	3	3	1	17	Medio	49	Medio
9	1	3	1	1	1	2	9	Bajo	2	2	1	1	2	1	9	Bajo	3	1	1	2	1	1	9	Bajo	27	Bajo
10	3	4	4	3	4	4	22	Medio	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	4	3	4	4	4	23	Alto	69	Alto
11	3	3	3	5	3	3	20	Medio	3	3	3	3	3	3	18	Medio	3	3	5	3	3	3	20	Medio	58	Medio
12	2	3	3	4	3	3	18	Medio	1	3	3	1	3	3	14	Bajo	3	3	4	3	3	1	17	Medio	49	Medio
13	3	1	1	2	1	1	9	Bajo	2	1	1	2	1	1	8	Bajo	1	1	2	1	1	2	8	Bajo	25	Bajo
14	3	4	4	3	4	4	22	Medio	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	4	3	4	4	4	23	Alto	69	Alto
15	4	3	3	5	3	3	21	Medio	4	3	3	4	3	3	20	Medio	3	3	5	3	3	4	21	Medio	62	Medio
16	5	5	5	3	5	4	27	Alto	5	4	5	5	4	5	28	Alto	5	5	3	4	5	5	27	Alto	82	Alto
17	2	3	3	4	3	3	18	Medio	1	3	3	1	3	3	14	Bajo	3	3	4	3	3	1	17	Medio	49	Medio

18	1	3	1	1	1	2	9	Bajo	2	2	1	1	2	1	9	Bajo	3	1	1	2	1	1	9	Bajo	27	Bajo
19	2	2	2	2	2	2	12	Bajo	3	2	2	3	2	2	14	Bajo	2	2	2	2	2	3	13	Medio	39	Bajo
20	5	5	5	3	5	4	27	Alto	5	4	5	5	4	5	28	Alto	5	5	3	4	5	5	27	Alto	82	Alto
21	4	3	3	5	3	3	21	Medio	4	3	3	4	3	3	20	Medio	3	3	5	3	3	4	21	Medio	62	Medio
22	3	3	3	5	3	3	20	Medio	1	3	3	1	3	3	14	Bajo	3	3	5	3	3	1	18	Medio	52	Medio
23	3	3	3	5	3	3	20	Medio	3	3	3	3	3	3	18	Medio	3	3	5	3	3	3	20	Medio	58	Medio
24	5	5	5	3	5	4	27	Alto	5	4	5	5	4	5	28	Alto	5	5	3	4	5	5	27	Alto	82	Alto
25	2	2	2	2	2	2	12	Bajo	2	2	2	2	2	2	12	Bajo	2	2	2	2	2	2	12	Medio	36	Bajo
26	3	2	2	3	2	2	14	Bajo	4	2	2	4	2	2	16	Medio	2	2	3	2	2	4	15	Medio	45	Medio
27	3	3	3	5	3	3	20	Medio	3	3	3	3	3	3	18	Medio	3	3	5	3	3	3	20	Medio	58	Medio
28	4	3	3	5	3	3	21	Medio	4	3	3	4	3	3	20	Medio	3	3	5	3	3	4	21	Medio	62	Medio
29	2	2	2	2	2	2	12	Bajo	3	2	2	3	2	2	14	Bajo	2	2	2	2	2	3	13	Medio	39	Bajo
30	1	3	1	1	1	2	9	Bajo	2	2	1	1	2	1	9	Bajo	3	1	1	2	1	1	9	Bajo	27	Bajo
31	5	5	5	3	5	4	27	Alto	5	4	5	5	4	5	28	Alto	5	5	3	4	5	5	27	Alto	82	Alto
32	2	3	3	4	3	3	18	Medio	1	3	3	1	3	3	14	Bajo	3	3	4	3	3	1	17	Medio	49	Medio
33	3	3	3	5	3	3	20	Medio	3	3	3	3	3	3	18	Medio	3	3	5	3	3	3	20	Medio	58	Medio
34	2	3	3	4	3	3	18	Medio	1	3	3	1	3	3	14	Bajo	3	3	4	3	3	1	17	Medio	49	Medio
35	3	1	1	2	1	1	9	Bajo	2	1	1	2	1	1	8	Bajo	1	1	2	1	1	2	8	Bajo	25	Bajo
36	3	4	4	3	4	4	22	Medio	4	4	4	4	4	4	24	Alto	4	4	3	4	4	4	23	Alto	69	Alto

